ANEXO 3.

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 13 de enero de 2026

Arquitecto
JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Cubará-Boyacá

Asunto: Cambio de personal profesional SST.

Ref.: Contrato de Interventoría No. MC-106-2025 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**

Cordial saludo,

La empresa FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S., representada legalmente por Fanny Katherin Barrera Correa, identificada con NIT 901.629.231-4, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las funciones asignadas como Interventoría Externa, se permite informar a la supervisión que, en el marco de las condiciones establecidas en el contrato referido, se solicita la aprobación para realizar el cambio del profesional residente SST de interventoría, perteneciente al personal clave evaluable.

Dicho cambio se ajusta plenamente a lo estipulado en el contrato y sus documentos técnicos, para lo cual se presenta la evaluación del nuevo profesional propuesto, conforme con los siguientes criterios:

PROFESIONAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	REQUERIDO	EVALUADO
SANDRA MILENA MORALES MORALES	**TÍTULO**	Ingeniera Ambiental y Sanitaria y Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	El profesional presenta título de Ingeniera Ambiental y Sanitaria de UNIVERSIDAD DE LA SALLE, con fecha de grado de junio de 2008 y Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA con fecha de grado septiembre de 2023

	EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo dos (02) años como profesional contado a partir de la expedición de la licencia de seguridad y salud en el trabajo	La Ingeniera SANDRA MILENA MORALES MORALES, presenta Matrícula Profesional No. 25260 157100CND. y RESOLUCIÓN No. 10148 de 10/11/2023 como INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Especialista en seguridad y salud en el trabajo en dos (02) contratos de obras de infraestructura civil.	La profesional acredita certificación laboral del CONSOCIO LAURELES DE ARAUCA, en el contrato 090-2014 cuyo objeto es: construcción de 238 soluciones de vivienda nueva nucleada y urbanismo, proyecto denominado "URBANIZACIÓN LOS LAURELES" ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Y certificación con la empresa INCORIENTE LTDA., para el contrato de obra No 003-2014 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VIA CASCO URBANO- PUERTO NUEVO- LA CAÑAGUATA EN EL MUNICIPIO DE CUBARA-BOYACA"

* Los criterios de evaluación se extrajeron de la sección C - REQUISITOS TÉCNICOS equipo profesional mínimo de la Invitación al Proceso MC-106-2025.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a la supervisión evaluar y aprobar el cambio del profesional antes mencionado, con el fin de garantizar la continuidad, calidad y cumplimiento de las funciones de interventoría dentro del proyecto.

Atentamente,

Fanny Katherin Barrera C.

FRASCING SAS
NIT: 901.629.231-4
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

SANDRA MILENA MORALES MORALES

Ingeniera Ambiental y Sanitaria .
Esp. Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

N. de tarjeta profesional: 25260-157100CND

CONTACTO

Email
Sandimil163@gmail.com

Teléfono
(+57) 3178190519

Dirección
Bogotá, D.C- Colombia

PÉRFIL

Ingeniera Ambiental y Sanitaria, Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con experiencia en seguimiento, proyectos, elaboración de informes técnicos y verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Cuenta con sólidos conocimientos en la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental, gestión integral de residuos sólidos y apoyo a procesos de supervisión e interventoría.

Cuenta con experiencia en el desarrollo, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como en la elaboración y ejecución de planes de emergencia y planes de contingencia. Ha liderado y gestionado acciones orientadas a la implementación de programas de uso eficiente y ahorro de recursos naturales, especialmente energía y agua, en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Se caracteriza por su organización, responsabilidad, capacidad analítica y alto compromiso con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

EDUCACIÓN

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
ESP GERENCIA SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
Bogotá D.C. septiembre 18 de 2023

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Bogotá D, C. Jun 06 de 2008

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **ALCALDIA LOCAL DE USME**

Apoyar la formulación, ejecución, seguimiento y mejora continua de las herramientas que conforman la gestión ambiental institucional de la alcaldía local Bogotá D.C desde 19 marzo 2024 al 08 de enero 2026

- **ALCALDIA LOCAL DE USME**

Apoyar la formulación, gestión y seguimiento de actividades enfocadas a la gestión ambiental externa, encaminadas a la mitigación de los diferentes impactos ambientales y la conservación de los recursos naturales de la localidad de Usme. Bogotá D.C desde el 20 de febrero de 2023 al 19 de enero de 2024.

SANDRA MILENA MORALES MORALES

REFERENCIAS

- **MIGUEL LEONARDO MANRIQUE**
Ing. ambiental

Tel:(+57) 3138905081

- **ANA IRETH LOPEZ VELANDIA**

Administradora de Empresa

Tel: (+57) 3125763925

- **SANDRA GHINELA VEGA TRUJILLO**

Arquitecta

Tel: (+57) 3138767089

FRADELI AMPARO MORALES MORALES

Tecnóloga en Construcción

Tel: (+57) 3138851573

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **UNIDAD ADMINISTRATI VA ESPECIAL DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS**

Prestar los servicios profesionales para apoyar a la subdirección estratégica y de coordinación bomberil en el proceso de coordinación operativa en el monitoreo y seguimiento a los cuerpos de bomberos del país, en cuanto al conocimiento y reducción del riesgo de los eventos reportados en la plataforma rue, con respecto a las emergencias relacionadas por el fenómeno el niño. Bogotá D.C. desde el 23 noviembre al 31 de diciembre 2023

BOGOTÁ CAR-

Gestionar y planificar la operación en campo del censo de usarios para el Plan de ordenamiento del recurso hídrico del Río Bogotá, coordinando las actividades de campo y el grupo de encuestadores, además de la elaboración de los informes diarios y la entrega de las rutas en Arcgis. realizadas como soporte de la operación en campo, desde el 1 marzo 2022 – enero 2023

- **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ UAE.**

Servicios profesionales en la implementación, consolidación, seguimiento y reporte de los lineamientos ambientales en cada una de las sedes de la unidad administrativa especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C. desde el 30 julio 2021 – 14 marzo 2022

- **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Desempeñando el cargo de Ingeniera Ambiental para prestar sus servicios profesionales para elaborar los informes de criterios para la imposición de sanciones, y conceptos técnicos para la imposición y levantamiento de medidas preventivas, de los procesos requeridos que en materia de control ambiental *sean aplicables para el distrito capital. Bogotá D.C. desde el* 19 febrero del 2019 al 20 de enero del 2020

.

SANDRA MILENA MORALES MORALES

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **ALCALDÌA LOCAL DE CHAPINERO:**

Desempeñando el cargo Como Ingeniera Ambiental por medio de la Prestación de los servicios profesionales para apoyar la formulación, gestión y seguimiento de actividades enfocadas a la gestión ambiental externa, encaminadas a la mitigación de los diferentes impactos ambientales y la Conservación de los recursos naturales de la Localidad de Chapinero. Bogotá D.C. desde el 22 mayo al 29 de octubre de 2018.

- **SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT**

Desempeñando el cargo como Ingeniera Ambiental prestando servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con el componente de los servicios públicos en el marco de la política de gestión integral del Hábitat 2018 — 2030. en la Secretaria Distrital de Hábitat en Bogotá D.C. desde el 24 de enero de 2018 al 23 de julio de 2018.

- **ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE:**

Desempeñando el cargo como ingeniera ambiental de planeación, cumpliendo con prestar sus servicios profesionales para apoyar la realización de la formulación, apoyo a la supervisión, seguimiento y evaluación de los proyectos asignados por el alcalde local, así como apoyar las demás actividades que se generen en el área de gestión del desarrollo- planeación de la Localidad de Rafael Uribe Uribe Bogotá D.C. desde el 15 de marzo de 2017 al 29 de diciembre de 2017.

- **CONSORCIO LAURELES DE ARAUCA**

Desempeñando el cargo de Coordinadora SISO- AMBIENTAL, contrato de obra N° 090-2014 Construcción de 238 soluciones de vivienda de interés prioritario en la modalidad de vivienda nueva nucleada y urbanismo, proyecto denominado "urbanización los laureles" etapa en el Municipio de Arauca, departamento de Arauca. desde el 21 de agosto de 2015 al 6 de septiembre de 2016

SANDRA MILENA MORALES MORALES

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **INGORIENTE LTDA.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental, contrato de obra N° 090 de 2014 cuyo objeto es "Construcción de 238 soluciones de vivienda de interés prioritario en la modalidad de vivienda nueva nucleada, y urbanismo, proyecto denominado "urbanización los laureles" etapa i, en el municipio de Arauca, departamento de Arauca". desde el 01 de marzo hasta el 16 de agosto de 2015.

- **INGORIENTE LTDA.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental, obra N° 002-2014. "mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía casco urbano - puerto nuevo – la caña guata en el municipio de cubara, departamento de Boyacá". desde el 11 de agosto del 2014 hasta el 14 de diciembre de 2014.

- **UNIÓN TEMPORAL QUALITY.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental, obra N° 107-2013. "construcción de la primera etapa para el cerramiento del grupo de caballería n° 18 general Gabriel reveiz Pizarro, del municipio de Saravena - departamento de Arauca" desde el 26 de noviembre al 26 de diciembre de 2013.

- **CONSORCIO VIA INCORA.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental Obra Nº 112 – 2011. Mejoramiento Rehabilitación Avenida Incora Desde el Kr 16ª a la Vereda la Pavita, del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. desde el 9 de diciembre de 2011 hasta el 31 de enero de 2012.

SANDRA MILENA MORALES MORALES

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **CONSORCIO VIAS RURALES.**

Desempeñando el cargo SISO-Ambiental del Contrato de Obra Nº 101 – 2011. Mejoramiento y Mantenimiento vía Barrancones las palmeras, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. desde el 13 de febrero de 2012 hasta el 4 de marzo de 2013.

- **INGORIENTE LTDA.**

Ingeniera Residente del Contrato de Obra Nº 060– 2011. "Ampliación y Construcción Red de Distribución de acueductos de la vereda la Pavita y Caño Negro del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. desde el 5 de septiembre de 2011 al 30 de diciembre de 2011.

- **CONSORCIO BAJO BANADIA**

ingeniera Residente del Contrato de Obra Nº 379 – 2010. Construcción Red de Distribución de acueducto secundaria Vereda Bajo Banadia del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, desde el 30 de noviembre de 2010 hasta el 12 de diciembre de 2010.

- **CONSORCIO LA PAVITA 2010**

Ingeniera Residente del Contrato de Obra Nº 039 – 2010. Construcción Red distribución acueducto de la vereda la pavita del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca. desde el 06 de septiembre de 2010 al 30 de noviembre de 2010

- **FRADELI AMPARO MORALES**

Ingeniera Residente del Contrato de Obra Nº 054 – 2010. Construcción red de acueducto Diagonal 30 entre las carreras 14 y 12ª del municipio de Saravena, Departamento de Arauca, desde el 06 de septiembre de 2010 al 6 de noviembre 2020

- **CONSORCIO ALO 2008.**

Inspectora SISOMA. Construcción de la calzada oriental de la avenida longitudinal de occidente entre el río Bogotá y la avenida Bosa. Bogotá D.C. desde el 13- junio-2008 al 9 de diciembre de 2009.

- **CICON KMAII.**

Auxiliar SISO del contrato IDU-194-2005. Construcción de accesos a barrios y pavimentos locales. "programa de gestión compartida, fase II, barrio Jerusalén en la localidad de ciudad bolívar, Bogotá D.C. desde el 1- febrero al 5 - de marzo de 2008.

Auxiliar SISO del contrato IDU – BM – 153 -2005. Construcción y rehabilitación de rutas alimentadoras del sistema transmilenio zona 5, grupo 1 y construcción de accesos a barrios y pavimentos locales, programa de mejoramiento integral de barrios en la localidad de ciudad bolívar, en Bogotá D.C. con financiación del banco mundial, desde el 16-mayo -2007 al 31 enero de 2008.

SANDRA MILENA MORALES MORALES
C.C. 46.454.060 De Duitama/Boyacá.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 10148 de 10/11/2023

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) SANDRA MILENA MORALES MORALES , identificado(a) con Cédula de ciudadanía 46454060, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a SANDRA MILENA MORALES MORALES , Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 46454060, como INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Ambiental y Sanitaria en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a SANDRA MILENA MORALES MORALES informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 10/11/2023

RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA

Subdirector Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E)

Código de verificación: esLTcTLaE9

Elaboró: olinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: ratovar

467

La República de Colombia y en su nombre

IBERO

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Sandra Milena Morales Morales

C.C. 46454060 de Duitama

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2023

Rector

Secretario General

35971

Registrado en el folio 7009-4 Reg. 34456 del libro de Diplomas No. 28, Bogotá D.C. 18 de septiembre de 2023

Xertify Código: 39DA8C9FA002 Verificar

VGB

La República de Colombia y en su nombre

IBERO
Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 375 / 2023

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

Sandra Milena Morales Morales

C.C. 46454060 de Duitama

Del título de:

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Al manifestar cumplirlo y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Ma. Adelaida Otero.

Secretaria General

35971

Xertify • Código: 39DA8C9FA001 Verificar

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
RECONÓCESE ESTE CERTIFICADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y UNIVERSITARIOS DECRETO 2150 DE DICIEMBRE 5 DE 1995 REGISTRADO CON EL NÚMERO 34456 ANOTADO AL FOLIO 7009-4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS NO. 28.

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
BOGOTÁ; (CUNDINAMARCA) 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

EN ATENCIÓN A QUE

Sandra Milena Morales Morales

c.c. 46454060 de Tuluá

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería Ambiental y Sanitaria

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Ingeniera Ambiental y Sanitaria**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN

BOGOTÁ, D.C. A LOS 6 DÍAS DEL MES DE Junio AÑO DE 2008

Acta No. 1408

Libro No. 4 Folio No. 56

Nro. 21679

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

COPIA ACTA DE GRADO No. **32152**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 6 de JUNIO de 2008, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Registro Calificado No. 0123 del 28 de enero de 2004 del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA

A **SANDRA MILENA MORALES MORALES**

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 46.454.000 de Duitama, Boyacá, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 31479 que lo (la) acredita como Profesional, para lo cual presentó el trabajo de grado titulado: "IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA PARTE CENTRAL DEL VALLE DE TENZO". Calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de JUNIO de 2008.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es Fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 6 de junio de 2008

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Folios 1126
Anexado a Folio 4 Con 5
Bogotá, D.C., República de Colombia
Día 6 Mes junio Año 2008

Data

Certificaciones laborales

CONSTANCIA LABORAL

El **Consorcio Laureles de Arauca** En el contrato **090-2014** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE 238 SOLUCIONES DE VIVIENDA NUEVA NUCLEADA Y URBANISMO, PROYECTO DENOMINADO "URBANIZACIÓN LOS LAURELES" ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, certifica que **Sandra Milena Morales Morales,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 46.454.060**de **Duitama - Boyacá,** desempeñándose en el cargo como **Coordinadora SisoAmbiental** con Tipo de Contrato de **Termino de Obra ,** laboró para este Consorcio desde el desde el.Veintiuno (21) de Agosto del 2015 hasta el Seis (06) de Septiembre de 2016. Con un salario mensual de **Tres Millones de Pesos ($3.000.000).** Demostrando interés, responsabilidad y desempeño en las labores encomendadas.

La presente se expide a solicitud del interesado el 28 Septiembre de 2016 en la ciudad Arauca

ARQ. ALEXANDER PALACIO NOVA
Director de Obra
CONSROCIO LAURELES DE ARAUCA
Elaboro: Jennifer Castaño
Secretaria General
J.Castanolaureles@gmail.com
Consorcio Laureles de Arauca

INGORIENTE LTDA

CERTIFICA:

Que el Ingeniera Ambiental y Sanitaria **SANDRA MILENA MORALES MORALES** identificado con cedula de ciudadanía N°46.454.060 de Duitama - Boyacá y matricula profesional 25260157100CND elaboro para el contrato de Obra N° 003-2014 cuyo objeto es Mejoramiento y conservación de la vía casco Urbano– La Puerto nuevo – la Cañaguata en el municipio de Cubara - Boyacá. Desempeñando el cargo de SISO-Ambiental desde la fecha 11 de Agosto de 2014 hasta 14 de diciembre del 2014

Se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de diciembre de 2014

Atentamente,

ARQ. EDWIN ALBERTO MORALES MORALES
R/L INGORIENTE LTDA.

CERTIFICA

Que la Ingeniera Ambiental y Sanitaria **SANDRA MILENA MORALES MORALES** identificado con cedula de ciudadania N°46.454.060 de Duitama y con matricula profesional 25260157100CND de la Universidad de la Salle. Laboro para nuestra empresa en el contrato C.O.P 107 - 2013 cuyo objeto es "**CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA PARA EL CERRAMIENTO DEL GRUPO DE CABALLERÍA NO. 18 GENERAL GABRIEL REVEIZ PIZARRO, DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA**" Desempeñando el cargo de **SISO - AMBIENTAL,** desde el 26 de Noviembre al 26 de Diciembre de 2013.

Se expide a solicitud del interesado a los 07 dias del mes de Mayo 2016

Arq. Edwin Alberto Morales Morales
R/L Unión Temporal Quality.

Consorcio Vía Incora NIT 900 476 174 - 5

CERTIFICA

Que la Ingeniera Ambiental y Sanitaria, identificado con cedula de ciudadania No 46.454.060 De Duitama Boyacá y matricula profesional No25260-157100CND Consejo Profesional Nacional de Ingenieria. Laboro para el contrato No 112 cuyo objeto es" **MEJORAMIENTO Y REHABILITACION AVENIDA INCORA DESDE LA KR 16A A LA VEREDA PAVITA, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** desempeñando el cargo de cargo de SISO-AMBIENTAL desde el dia 9 de Diciembre del 2011 hasta el 31 de Enero de 2012

Se expide a solicitud del interesado a los 7 dias del mes marzo de 2012

Atentamente

OMAR DE JESUS MORALES JIMENEZ
C.C 3.583.590 de San Rafael
R/L VIA INCORA

BAJO BANADIA

CERTIFICA

Que la Ingeniera SANDRA MILENA MORALES MORALES, identificada con cedula de ciudadania No. 46454060 de Duitama, laboro para nuestra empresa en el proyecto "CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION ACUEDUCTO SECUNDARIA VEREDA BAJO BANADIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" desde el 30 de noviembre de 2010 hasta el 12 de Diciembre de 2010.

Se expide a solicitud del interesado a los 30 dias del mes de Diciembre de 2010.

CONSORCIO BAJO BANADIA
Rep. Legal Omar de Jesús Morales Jiménez

CRA 18 N 28 63
882 24 18
Ingoriente.ltda@gmail.com
Saravena

CONSORCIO LA PAVITA 2010

CERTIFICACION LABORAL

Mediante el presente oficio me permito certificar que la Ing. SANDRA MILENA MORALES MORALES, identificada con la cedula de ciudadania No. 46 454 060 de Duitama, laboro para CONSORCIO LA PAVITA 2010, como INGENIERA RESIDENTE, durante dos meses y veinticuatro dias desde el dia 06 de Septiembre de 2010, en el desarrollo del Objeto del Contrato de Obra N° 039 de 2010 *CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCION ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA PAVITA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA*.

Demostrando respeto, interés, desempeño y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 24 dias del mes de Diciembre de 2010.

CONSORCIO LA PAVITA 2010
NIT. 900 359 709 - 1

NIT. 900 359 709 - 1
Carrera 18 N° 28 – 63 B. Modelo Telf. 882 2418
Email: ingopente.ltda@gmail.com
Saravena – Arauca

FRADELI AMPARO MORALES MORALES
TECNOLOGO EN CONSTRUCCION
CIP Nº 25543003243 CND

CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente certifico que la ING SANDRA MILENA MORALES MORALES con Cedula de Ciudadania No. 46 454 060 de Duitama, labora en el cargo de Ingeniera Residente para la ejecución del Contrato de Obra N° 054 de 2010 cuyo objeto es CONSTRUCCION RED DE ACUEDUCTO DIAGONAL 30 ENTRE CARRERAS 12 Y 12ª DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, durante un periodo de dos (2) meses desde el 06 de Septiembre de 2010, con una dedicación del 30%. Desempeñándose con responsabilidad, constancia y compromiso.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de noviembre de 2010.

FRADELI AMPARO MORALES MORALES
CIP 25543003243 CND

CONSORCIO ALO 2008
NIT.900.191.889-3

El suscrito en calidad Jefe de Personal del CONSORCIO ALO 2008 con NIT 900 191 889-3

CERTIFICA

Que la Ingeniera **SANDRA MILENA MORALES MORALES** identificada con cedula de ciudadanía No. 46 454 060 desempeño el cargo como **INGENIERA INSPECTORA SISOMA** durante el periodo comprendido entre 2008/06/13 al 09/12/2009 para un tiempo de servicio 18 ½ meses y medio con un salario de de Dos millones de Pesos M/cte. ($2 000 000 oo)

Que las funciones desarrolladas fueron las siguientes Seguridad Industrial salud ocupacional medio ambiente para la obra cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE LA CALZADA ORIENTAL DE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE ENTRE EL RIO BOGOTA Y LA AVENIDA BOSA, EN BOGOTÁ D.C.** con una dedicación DEL 100%

Que de acuerdo con lo anterior, las funciones desempeñadas corresponden a las siguientes actividades y especialidades establecidas en el decreto 4881 de 2008, construcción de obras civiles

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los Veintiún días (21) del mes de Enero de 2010

Cordialmente,

CONSORCIO ALO
NIT 900.191.889-3

CECILIA MARTIN BERMUDEZ
c.c.20.744.031
Departamento Administrativo

ALIANZA Asociativa CTA.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
ALIANZA ASOCIATIVA CTA
NIT. 830.099.308-1

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA MILENA MORALES MORALES** identificada con cedula de ciudadanía **No 46.454.060**, expedida Duitama, laboro mediante contrato de asociación, para los siguientes contratos:

1. **CICON BM 153-05** CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE RUTAS ALIMENTADORAS DEL SISTEMA TRANSMILENIO ZONA 1, GRUPO 1 Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVARA EN BOGOTA D.C Fecha de Ingreso el 18 de mayo de 2007 hasta el 05 de octubre de 2007, desempeñando el cargo de **AUXILIAR SISO** y del 6 de octubre de 2007 al 31 de enero de 2008 desempeñando el cargo de **AUXILIAR SISOMA.**

2. CICON KMA II CONTRATO IDU 194-2005: CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES. "PROGRAMA DE GESTIÓN COMPARTIDA, FASE II, BARRIO JERUSALÉN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ D.C. del 1 de febrero al 5 de marzo de 2008, desempeñando el cargo de **AUXILIAR SISO.**

Se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de Junio de 2008, en Bogotá D.C.

ALICIA PAEZ A.
DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

Cra. 15 Bis No. 39A-27
PBX. 605 7272 - 323 2458 - 605 7335
web site: www.alianzacta.com.co
E-mail: cliente@alianzacta.com.co
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

Cubará, 20 de enero de 2026

Arquitecto
JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Cubará-Boyacá

Asunto: Radicación de documentos técnicos – Contrato de Obra LP-007-2025.

Cordial saludo,

La empresa **FRASCING S.A.S.**, identificada con NIT 901.629.231-4, representada legalmente por la señora **Fanny Katherin Barrera Correa**, en calidad de interventora del Contrato No. MC-106-2025, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las funciones de seguimiento técnico, administrativo y financiero asignadas, se permite radicar ante esa Secretaría los documentos técnicos presentados por el contratista de obra correspondientes al Contrato de Obra LP-007-2025, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Los documentos allegados son los siguientes:

1. Presupuesto de obra, Análisis de Precios Unitarios (APU) y discriminación del A.I.U.
2. Documentación correspondiente a la maquinaria y equipos destinados a la ejecución de la obra.
3. Plan de Calidad.
4. Hojas de vida del personal propuesto para la ejecución del proyecto.
5. Cronograma de ejecución de obra.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento que considere pertinente.

Cordialmente,

Fanny Katherin Barrera C.

FRASCING SAS
NIT: 901.629.231-4
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

Cubara, Boyacá 20 de enero de 2026

Rcb. 11:00 am 20-01-2026 Fanny Katherin Barrera

Señores.
FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT: 901.629.231-4
Interventoría Externa

Ref: Contrato de obra LP-007-2025 "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"

Asunto: Entrega de Documentos técnicos

Cordial saludo,

La presente es con el fin de realizar entrega de los documentos técnicos de acuerdo a los estudios previos del contrato de obra pública LP-07-2025, donde se anexan los siguientes documentos:

1. Presupuesto, Análisis de precios unitarios y discriminación del A I U
2. Documentos de la maquinaria
3. Plan de Calidad
4. Hojas de vida del personal
5. Cronograma de obra

Agradeciendo la atención a la presente:

CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
R/L CONSTRUCCIONES 57 SAS
RESIDENTE DE OBRA
MATRICULA N° 54202-342374 NTS

484

1453

Cubara, Boyacá 20 de febrero de 2026

Señores:
FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT: 901.629.231-4
Interventoria Externa

Rdo. 20-02-2026 Hora 10:10 am

Ref: Contrato de obra **LP-007-2025 "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**

Asunto: Entrega informe avance mensual N°1 y acta parcial N° 1.

Cordial saludo,

La presente es con el fin de realizar entrega de informe mensual N° 1 y acta parcial N°1 que comprende el periodo del 15 de enero de 2026 al 15 de febrero de 2026.

Se anexa:

ANEXO 1. Carta de presentación.
ANEXO 2. Actos administrativos.
ANEXO 3. Pólizas Del Contrato De Obra Lp-07-2025.
ANEXO 4. Bitácora de obra.
ANEXO 5 Nomina el personal.
ANEXO 6. Seguridad social del personal.
ANEXO 7. Correspondencia enviada y recibida.
ANEXO 8. Acta de avance de obra.
ANEXO 9. Memorias de cantidades del avance de obra N° 1.
ANEXO 10. Ensayos de laboratorio.
ANEXO 11. Registro fotográfico.
ANEXO 12. Certificado calidad de los materiales
ANEXO 13. Certificado cantera.
ANEXO 14. Informe ambiental y HSQ.
ANEXO 15. Certificado Paz y Salvo del personal.
ANEXO 16. Certificado Laboral.
ANEXO 17. Informe de imprevistos.
ANEXO 18. Documentos de topografía y planos.
ANEXO 19. Acta parcial N°1

ANEXO 20. Resolución de facturación.
ANEXO 21. Factura.
ANEXO 22. Certificación bancaria.

Agradeciendo la atención a la presente.

CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
R/L CONSTRUCCIONES 57 SAS
RESIDENTE DE OBRA
MATRICULA N° 54202-342374 NTS

1455

Recibido.
22-04-2026.
Frasco SAS.

Cubara, Boyacá 22 de abril de 2026

Señores:
FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT: 901.629.231-4
Interventoria Externa

Ref: Contrato de obra **LP-007-2025 "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**

Asunto: Entrega Informe Final

Cordial saludo,

La presente es con el fin de realizar entrega del informe final que comprende durante el periodo del 16 de febrero de 2026 al 14 de marzo de 2026.

Se anexa:

ANEXO 1. Carta de presentación
ANEXO 2. Actos Administrativos
ANEXO 3. Bitácora Diaria de Obra.
ANEXO 4. Nóminas del personal que laboro en el periodo
ANEXO 5. Planillas de seguridad social.
ANEXO 6. Acta de avance de obra N° 2.
ANEXO 7. Memorias de cantidades
ANEXO 8. Correspondencia enviada y recibida.
ANEXO 9. Registro fotográfico.
ANEXO 10. Ensayos de laboratorio.
ANEXO 11. Informe de HSQ y Ambiental
ANEXO 12. Informe de Tránsito.
ANEXO 13. Informe de imprevistos.
ANEXO 14. Certificado calidad de los materiales
ANEXO 15. Certificado de Bienes y Relevantes
ANEXO 16. FIC
ANEXO 17. Comfaboy
ANEXO 18. Certificado de paz y salvo del personal
ANEXO 19. Acta de recibo final y póliza de recibo final
ANEXO 20. Planos Records
ANEXO 21. Programación de Obra Final
ANEXO 22. Resolución de facturación.

ANEXO 23. Factura.
ANEXO 24. Certificado cuenta bancaria

Agradeciendo la atención a la presente.

CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
R/L CONSTRUCCIONES 57 SAS
RESIDENTE DE OBRA
MATRICULA N° 54202-342374 NTS

488

1457

Recibido
13-02-2026
Frasering SAS.

Cubara, Boyacá 13 de febrero de 2026

Señores:
FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT: 901.629.231-4
Interventoria Externa

Ref: Contrato de obra **LP-007-2025 "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"**

Asunto: Solicitud de comité de obra N°1

Cordial saludo,

La presente es con el fin de realizar un comité de obra el día 16 de febrero de 2026, para la revisión de la instalación de los bordillos A-10, A-100 y A-85, en cada una de las viviendas, lo cual se verifico que faltarian cantidad de bordillos bajo rampas para los accesos a las viviendas como también en las estructuras de la rampa para dar acceso a las personas con discapacidad y la movilidad peatonal, de acuerdo a lo anterior se solicita a la interventoria un comité de obra N°1 en el lugar de la ejecución de la obra.

Agradeciendo la atención a la presente.

CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
R/L CONSTRUCCIONES 57 SAS
RESIDENTE DE OBRA
MATRICULA N° 54202-342374 NTS

ACTA No 1						
CONTRATO	LP-07-2025	**MODALIDAD**				
FECHA	16/02/2026	**PRESENCIAL**	X	**VIRTUAL**		
OBJETO	Seguimiento de obra.					

ORDEN DEL DÍA

1. Visita a la Obra en campo
2. Seguimiento a la ejecución de actividades
3. Proposiciones y varios

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD / CARGO	MIEMBRO O INVITADO
Jesús Iván Quñones Rueda	Municipio de Cubará, Ingeniero de Secretaría de planeación.	
Diego Alejandro Sierra Bustos	Municipio de cubará, Apoyo de la secretaría de planeación.	
Carlos Andrés Sanabria Rodríguez	Representante legal CONSTRUCCIONES 57 S.A.S (Contratista y Residente de Obra)	
Fanny Katherin Barrera Correa	Representante legal – FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS (Interventoria)	
Breytner Jeanclaude Rojas Morales	(Residente de Interventoría)	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

TEMA	RESULTADOS
1. VISITA A LA OBRA EN CAMPO	El día 16 de febrero del 2026 se realiza la visita en campo, el cual participaron las personas mencionadas anteriormente donde se realizó la supervisión de cada actividad en ejecución en la obra verificando los estándares de calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas, diseños de mezclas para la dosificación del concreto. También se verifico el cumplimiento de las fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo y la parte ambiental donde se verifico el cumplimiento de

	También se verifico el cumplimiento de las fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo y la parte ambiental donde se verifico el cumplimiento de estas actividades en campo como la verificación de la dotación del personal, pagos de seguridad social al día con su respectivas afiliaciones y exámenes médicos y señalización ambiental y salud en el trabajo.
2. Avance de obra	El ingeniero Breytner Jeanclaude Rojas Morales residente de interventoría informa a los asistentes que mencionados anteriormente y a la comunidad donde manifiesta que las actividades ejecutadas del contrato de obra publica LP-07-2025 hasta el día 15 de febrero del 2026 se lleva un avance del 74,17% donde equivale a Trescientos noventa y cinco millones doscientos treinta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos con sesenta y tres centavos ($ 395.236.892,63). reflejando un avance optimo de acuerdo al cronograma de actividades. El ingeniero comunica a las personas las actividades ejecutadas del contrato y como han transcurrido en su ejecución como las siguientes: • CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA • EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO • CONFORMACIÓN. NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE • SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" • SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B • GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO

	• PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA. ESPESOR 18 CM • ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI • CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI • CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Las actividades mencionadas anteriormente fueron verificadas y aprobadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos suministrados por el contrato de obra publica LP-07-2025. Los profesionales de interventoría y contratista expresan que mediante la revisión de los planos suministrados por la entidad la actividad SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-85. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-410 se evidencia que falta más cantidad en el contrato debido que no se tuvo en cuenta las rampas de acceso al parque principal como también al garaje en la vivienda de la notaría, donde esta actividad se requiere mayor cantidad y será compensada por la actividad SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109 ya que se cuantifico más en el bordillo A-10 y será compensada en la cantidad del bordillo A-85.
3. PREPOSICIONES Y VARIOS	• Aprobación de acta compensada de cantidades mayores y menores al finalizar el contrato.
CONCLUSIONES	
• Se aprueba realizar un acta de mayores y menores al finalizar el contrato. • Entrega de Planos Records a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas.	

Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Jesús Iván Quiñones Rueda
Entidad: Secretario De Planeación.

Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Diego Alejandro Sierra Bustos
Entidad: Apoyo Secretaria De Planeación.

Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Fanny Katherin Barrera Correa
Entidad: FRASCO SUMINISTROS. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS (interventoría)

Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Breytner Jeanclaude Rojas Morales
Entidad: FRASCO SUMINISTROS. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS (interventoría)

Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Carlos Andrés Sanabria Rodríguez
Entidad: CONSTRUCCIONES 57 S.A.S

ANEXO 4.

COPIA DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010168120

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000111914 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	12	2025	22	12	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.629.231-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 6 4 99 BRR EL PROGRESO CIUDAD: CUBARÁ, BOYACÁ TELÉFONO: 3132063878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CUBARA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CUBARA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17/12/2025	17/06/2026	3,729,942.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/12/2025	17/02/2029	3,729,942.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/12/2025	17/06/2026	3,729,942.00

BENEFICIARIOS
NIT 800099196 - MUNICIPIO DE CUBARA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N MC106-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 Y MODIFICACIÓN N 01 ACLARACION N 01, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****11,189,826.00	$ **********62,213	$****20,000.00	$ *******15,621	$ **********97,834

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
GETSEMANI LTDA AGENCIA DE SEGUROS ZO	9188	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000401016812

Fanny Katherin Barrera C.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD821780E09F47F5D

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

RECIBO DE CAJA No. 400341308

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
CABECERA	400553193	23/12/2025	ASEGURADO

NOMBRE PAGADOR	C.C o NIT
FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	901629231

TOMADOR PÓLIZA
FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

DETALLE DE PAGO
PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000111914 - NRO. ELECTRÓNICO 4010168120

VALOR EN LETRAS (en Pesos)	VALOR RECIBO
NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS	$ 97,834.00

PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000111914 - ANEXO 0 AGENCIA CABECERA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901629231 FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S . VALOR PAGADO $ 97,833.95 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 400553193

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: GETSEMANI LTDA AGENCIA DE SEGUROS ZOMAC

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010168120

PÓLIZA No: 400-47-994000111914 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	20	01	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	20	01	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.629.231-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 6 4 99 BRR EL PROGRESO CIUDAD: CUBARÁ, BOYACÁ TELÉFONO: 3132063878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CUBARA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CUBARA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	15/01/2026	15/07/2026	3,729,942.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15/01/2026	15/03/2029	3,729,942.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/01/2026	15/07/2026	3,729,942.00

BENEFICIARIOS
NIT 800099196 - MUNICIPIO DE CUBARA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

MEDIANTE ACTA DE INICIO DE FECHA 15/01/2026, EFECTUAMOS TRASLADO DE VIGENCIAS.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N MC106-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 Y MODIFICACIÓN N 01 ACLARACION N 01, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR, PERMANECEN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****11,189,826.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
GETSEMANI LTDA AGENCIA DE SEGUROS ZO	9188	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000401016812

Fanny Katherin Barrera C.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CAD821780D0DFA7A5C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4010168120

PÓLIZA No: 400-47-994000111914 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
19	06	2026	19	06	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.629.231-4**

DIRECCIÓN: CARRERA 6 4 99 BRR EL PROGRESO CIUDAD: CUBARÁ, BOYACÁ TELÉFONO: 3132063878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CUBARA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CUBARA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.196-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	15/01/2026	16/07/2026	3,729,942.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15/01/2026	16/03/2029	3,729,942.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/01/2026	16/07/2026	3,729,942.00

BENEFICIARIOS
NIT 800099196 - MUNICIPIO DE CUBARA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 16-03-2026, ACTUALIZAMOS VIGENCIAS.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N MC106-2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 Y MODIFICACIÓN N 01 ACLARACION N 01, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR, PERMANECEN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****11,189,826.00	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ ****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
GETSEMANI LTDA AGENCIA DE SEGUROS ZO	9188	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000401016812

Fanny Katherin Barrera C.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD82178090FF47F5F

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tonga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 5.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

ACTA No 1					
CONTRATO	LP-07-2025	**MODALIDAD**			
FECHA	16/02/2026	**PRESENCIAL**	X	**VIRTUAL**	
OBJETO	Seguimiento de obra.				

ORDEN DEL DÍA

1. Visita a la Obra en campo
2. Seguimiento a la ejecución de actividades
3. Proposiciones y varios

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD / CARGO	MIEMBRO O INVITADO
Jesús Iván Quñones Rueda	Municipio de Cubará, Ingeniero de Secretaría de planeación.	
Diego Alejandro Sierra Bustos	Municipio de cubará, Apoyo de la secretaria de planeación.	
Carlos Andrés Sanabria Rodríguez	Representante legal CONSTRUCCIONES 57 S.A.S (Contratista y Residente de Obra)	
Fanny Katherin Barrera Correa	Representante legal – FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS (Interventoria)	
Breytner Jeanclaude Rojas Morales	(Residente de Interventoría)	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
TEMA	**RESULTADOS**
1. VISITA A LA OBRA EN CAMPO	El dia 16 de febrero del 2026 se realiza la visita en campo, el cual participaron las personas mencionadas anteriormente donde se realizó la supervisión de cada actividad en ejecución en la obra verificando los estándares de calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas, diseños de mezclas para la dosificación del concreto. También se verifico el cumplimiento de las fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo y la parte ambiental donde se verifico el cumplimiento de

	También se verifico el cumplimiento de las fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo y la parte ambiental donde se verifico el cumplimiento de estas actividades en campo como la verificación de la dotación del personal, pagos de seguridad social al día con su respectivas afiliaciones y exámenes médicos y señalización ambiental y salud en el trabajo.
2. Avance de obra	El ingeniero Breytner Jeanclaude Rojas Morales residente de interventoría informa a los asistentes que mencionados anteriormente y a la comunidad donde manifiesta que las actividades ejecutadas del contrato de obra publica LP-07-2025 hasta el día 15 de febrero del 2026 se lleva un avance del 74,17% donde equivale a Trescientos noventa y cinco millones doscientos treinta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos con sesenta y tres centavos ($ 395.236.892,63), reflejando un avance optimo de acuerdo al cronograma de actividades. El ingeniero comunica a las personas las actividades ejecutadas del contrato y como han transcurrido en su ejecución como las siguientes: • CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA • EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO • CONFORMACIÓN. NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE • SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" • SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B • GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO

	• PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3.8 MPA. ESPESOR 18 CM • ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI • CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI • CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Las actividades mencionadas anteriormente fueron verificadas y aprobadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos suministrados por el contrato de obra publica LP-07-2025. Los profesionales de interventoría y contratista expresan que mediante la revisión de los planos suministrados por la entidad la actividad SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-85. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-410 se evidencia que falta más cantidad en el contrato debido que no se tuvo en cuenta las rampas de acceso al parque principal como también al garaje en la vivienda de la notaría, donde esta actividad se requiere mayor cantidad y será compensada por la actividad SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109 ya que se cuantifico más en el bordillo A-10 y será compensada en la cantidad del bordillo A-85.
3. PREPOSICIONES Y VARIOS	• Aprobación de acta compensada de cantidades mayores y menores al finalizar el contrato.
CONCLUSIONES	
• Se aprueba realizar un acta de mayores y menores al finalizar el contrato. • Entrega de Planos Records a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas.	

Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Jesús Iván Quiñones Rueda
Entidad: Secretario De Planeación.

Diego A. Sierra B.
Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Diego Alejandro Sierra Bustos
Entidad: Apoyo Secretaria De Planeación.

Fanny Katherin Barrera C.
Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Fanny Katherin Barrera Correa
Entidad: FRASCO SUMINISTROS. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS (interventoria)

Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Breytner Jeanclaude Rojas Morales
Entidad: FRASCO SUMINISTROS. CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS (interventoría)

Firma miembro o delegado comité técnico
Nombre: Carlos Andrés Sanabria Rodríguez
Entidad: CONSTRUCCIONES 57 S.A.S

ANEXO 6.

NÓMINA DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

504

1307

FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

NOMINA CONTRATO DE INTERVENTORIA N° MC-106-2025
PERÍODO DE PAGO 15 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	SUELDO BASICO	DIAS TRAB	DEVENGADO				TOTAL DEVENGADO	NETO A PAGAR	FIRMA
				BASICO	H EXTRAS	COMISIONES	AUX TRANS			
BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES	1.119.185.226	3.000.000	16	1.600.000				1.600.000	1.600.000	

Fanny Katherin Barrera C.
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
FANNY KATHERIN BARRERA
FRASCING SAS

FIRMA CONTADOR PUBLICO
YADIS ALLIETH CALDERON
T.P 201293-T

505

1508

FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

NOMINA CONTRATO DE INTERVENTORIA N° MC-106-2025
PERÍODO DE PAGO: 01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	SUELDO BASICO	DIAS TRAB	DEVENGADO				TOTAL DEVENGADO	NETO A PAGAR	FIRMA
				BASICO	H EXTRAS	COMISIONES	AUX. TRANS.			
BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES	1.119.185.226	3.000.000	30	3.000.000				3.000.000	3.000.000	

Fanny Katherin Barrera C.
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
FANNY KATHERIN BARRERA
FRASCING SAS

FIRMA CONTADOR PUBLICO
YADIS ALLIETH CALDERON
T.P 201293-T

506

1509

FRASCING S.A.S

NIT: 901.629.231-4

NOMINA CONTRATO DE INTERVENTORIA N° MC-106-2025
PERÍODO DE PAGO: 01 DE MARZO DE 2026 AL 14 DE MARZO DE 2026

NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	SUELDO BASICO	DIAS TRAB	DEVENGADO				TOTAL DEVENGADO	NETO A PAGAR	FIRMA
				BASICO	H EXTRAS	COMISIONES	AUX. TRANS			
BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES	1.119.185.226	3.000.000	14	1.400.000				1.400.000	1.400.000	

Fanny Katherin Barrera C
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
FANNY KATHERIN BARRERA
FRASCING SAS

FIRMA CONTADOR PUBLICO
YADIS ALLIETH CALDERON
T.P 201293-T

ANEXO 7.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	37101388	E	2026-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	517.100	21.700	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37101388	2026-02-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1119185226	ROJAS MORALES BREYTNER JEANCLAUDE	3.000.000	F	X															0			16	16	16	16	COLPENSION ES-25-14	1.600.000	256.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.600.000	64.000	COMFABOY-CCF10	1.600.000	64.000	1.600.000	111.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	495.400	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	37101388	E	2026-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	517.100	21.700	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37101388	2026-02-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	256.000	0	11.200	0	267.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	256.000	0	11.200	0	267.200
EPS(Administradoras: 1)				1	64.000	0	2.800	0	66.800
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	64.000	0	2.800	0	66.800
ARP(Administradoras: 1)				1	111.400	0	4.900	0	116.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	111.400	0	4.900	0	116.300
CCF(Administradoras: 1)				1	64.000	0	2.800	0	66.800
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	64.000	0	2.800	0	66.800
Gran Total					495.400	0	21.700	0	517.100

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	37101408	E	2026-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	952.800	24.000	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37101408	2026-03-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1119185226	ROJAS MORALES BREYTNER JEANCLAUDE	3.000.000	1																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	3.000.000	480.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	3.000.000	120.000	COMFABOY-CCF10	3.000.000	120.000	3.000.000	208.800	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	928.800	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	37101408	E	2026-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	952.800	24.000	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37101408	2026-03-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	480.000	0	12.400	0	492.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	480.000	0	12.400	0	492.400
EPS(Administradoras: 1)				1	120.000	0	3.100	0	123.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	120.000	0	3.100	0	123.100
ARP(Administradoras: 1)				1	208.800	0	5.400	0	214.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	208.800	0	5.400	0	214.200
CCF(Administradoras: 1)				1	120.000	0	3.100	0	123.100
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	120.000	0	3.100	0	123.100
Gran Total					928.800	0	24.000	0	952.800

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37101444	E	2026-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	446.000	2.300	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37101444	2026-04-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1119185226	ROJAS MORALES BREYTNER JEANCLAUDE	3.000.000	F	X															0			14	14	14	14	COLPENSION ES-25-14	1.400.000	224.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.400.000	56.000	COMFABOY-CCF10	1.654.167	66.200	1.400.000	97.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	443.700	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	005	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37101444	E	2026-04-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	446.000	2.300	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37101444	2026-04-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.400.000	1.400.000	1.400.000	1.654.167	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	224.000	0	1.100	0	225.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	224.000	0	1.100	0	225.100
EPS(Administradoras: 1)				1	56.000	0	300	0	56.300
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	56.000	0	300	0	56.300
ARP(Administradoras: 1)				1	97.500	0	500	0	98.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	97.500	0	500	0	98.000
CCF(Administradoras: 1)				1	66.200	0	400	0	66.600
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	66.200	0	400	0	66.600
Gran Total					443.700	0	2.300	0	446.000

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36076095
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-02-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SANDRA MILENA MORALES MORALES	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	46454060	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 11 B BIS A 78 23	DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C	MUNICIPIO	BOGOTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	SANDIMIL163@GMAIL.COM	TELÉFONO	3178190519
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 01	Año: 2026	Mes: 01	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		36076095

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-46454060	59	No	No	No	11	1	3102001	Salario	MORALES MORALES SANDRA MILENA	$2.600.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 46454060			X	2026-01-09																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 46454060	COLPENSIONES	9	$780.000	0.1600000	$124.800	$0	$0	$124.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 46454060	NUEVA E.P.S. S.A.	9	$780.000	0.1250000	$97.500	$0	0	$0	0	$0	9	$780.000	89999906 1	0.0243600	$19.100

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-46454060	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 01											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$124.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$124.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$97.500	$0	0	$0	0	$0	$97.500	0	$0	$0	$97.500	$0	0	$0	$0	$97.500	$0	$0	$97.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$19.100	0	$0	$0	$19.100	0	$0	$19.100	0	$0	$0	$19.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$97.500
PENSIONES	1	$124.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	$19.100

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$241.400

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36266275
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-03-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SANDRA MILENA MORALES MORALES	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	46454060	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 11 B BIS A 78 23	DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C	MUNICIPIO	BOGOTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	SANDIMIL163@GMAIL.COM	TELÉFONO	3178190519
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 02	Año: 2026	Mes: 02	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		36266275

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-46454060	03	No	No	No	11	1	0	Salario	MORALES MORALES SANDRA MILENA	$2.508.480

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 46454060	X	2026-02-01																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 46454060	COLPENSIONES	30	$2.508.480	0.1600000	$401.400	$0	$0	$401.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 46454060	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.508.480	0.1250000	$313.600	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-46454060	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 02											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$401.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$401.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$313.600	$0	0	$0	0	$0	$313.600	0	$0	$0	$313.600	$0	0	$0	$0	$313.600	$0	$0	$313.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$313.600
PENSIONES	1	$401.400
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$715.000

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36725242
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-03-12

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SANDRA MILENA MORALES MORALES	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	46454060	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 11 B BIS A 78 23	DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C	MUNICIPIO	BOGOTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	SANDIMIL163@GMAIL.COM	TELÉFONO	3178190519
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 02	Año: 2026	Mes: 02	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		36725242

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-46454060	57	No	No	No	11	1	0	Salario	MORALES MORALES SANDRA MILENA	$2.508.480

NOVEDADES																																		
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 46454060	X	2026-02-01									C																		0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 46454060	COLPENSIONES	30	$2.508.480	0.1600000	$401.400	$0	$0	$401.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 46454060	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.508.480	0.1250000	$313.600	$0		$0		$0	30	$2.508.480	46454060	0.0435000	$109.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-46454060	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 02												
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA												
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	0	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	0	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$109.200	0	$0	$0	$109.200	0	$0	$109.200	0	$0	$0	$109.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	0	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$0
PENSIONES	1	$0
RIESGOS PROFESIONALES	1	$109.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$109.200

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 37102336
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-04-16

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SANDRA MILENA MORALES MORALES	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	46454060	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 11 B BIS A 78 23	DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C	MUNICIPIO	BOGOTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	SANDIMIL163@GMAIL.COM	TELÉFONO	3178190519
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 03	Año: 2026	Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		37102336

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-46454060	59	No	No	No	11	1	1631102	Salario	MORALES MORALES SANDRA MILENA	$2.508.480

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 46454060																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 46454060	COLPENSIONES	30	$2.508.480	0.1600000	$401.400	$0	$0	$401.400	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 46454060	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.508.480	0.1250000	$313.600	$0	0	$0	0	$0	30	$2.508.480	89999961	0.0052200	$13.100

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-46454060	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 03											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$401.400	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$401.400

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$313.600	$0	0	$0	0	$0	$313.600	0	$0	$0	$313.600	$0	0	$0	$0	$313.600	$0	$0	$313.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$13.100	0	$0	$0	$13.100	0	$0	$13.100	0	$0	$0	$13.100

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$313.600
PENSIONES	1	$401.400
RIESGOS PROFESIONALES	1	$13.100

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$728.100

ANEXO 8.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL R/L DE INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	36633301	E	2026-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	430.900	1.300	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36633301	2026-03-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1049392597	BARRERA CORREA FANNY KATHERIN	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFABOY-CCF10	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1749001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	36633301	E	2026-03-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	430.900	1.300	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36633301	2026-03-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	800	0	281.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	800	0	281.000
EPS(Administradoras: 1)				1	70.100	0	200	0	70.300
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	70.100	0	200	0	70.300
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	100	0	9.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	100	0	9.300
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	200	0	70.300
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	70.100	0	200	0	70.300
Gran Total					429.600	0	1.300	0	430.900

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37031934	E	2026-04-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	429.600	0	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37031934	2026-04-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Col.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1049392597	BARRERA CORREA FANNY KATHERIN	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	COMFABOY-CCF10	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1749001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901629231	4	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4649	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-223	CRA 6 NRO 4 -99 BRR EL PROGRESO		313206387			FRASCINGSAS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	37031934	E	2026-04-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	429.600	0	BANCO AGRARIO
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37031934	2026-04-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	70.100	0	0	0	70.100
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	9.200	0	0	0	9.200
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
COMFABOY	CCF10	891800213	8	1	70.100	0	0	0	70.100
Gran Total					429.600	0	0	0	429.600

ANEXO 9.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 14 de marzo de 2026

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES 57 SAS representada legalmente por CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ con NIT. 901.872.546 - 9, da cumplimiento a las obligaciones en cuanto la correcta ejecución de los procesos constructivos y las especificaciones técnicas de los materiales en cada actividad ejecutada para el contrato de obra No LP-007-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ", correspondiente al periodo comprendido del 16 de febrero al 14 de marzo del 2026.

Este documento se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026

Fanny Katherin Barrera Correa

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT No. 901.629.231-4
Contrato de Interventoría No MC-106-2025

ANEXO 10.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATISTA DE OBRA EXPEDIDA POR LA INTERVENTORÍA.

322 7230347
frascingsas@gmail.com
Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 14 de marzo de 2026

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

En calidad de persona jurídica, **FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA**, celebra contrato de interventoría N°. MC-106-2025 con el MUNICIPIO DE CUBARÁ, cuyo objeto corresponde a: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ".**

Por su parte, la empresa **CONSTRUCCIONES 57 SAS** R/L **CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ** celebra el contrato de obra N° **LP-007-2025** con el MUNICIPIO DE CUBARÁ y cuyo objeto es; **"MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ",** de acuerdo a la supervisión realizada a las actividades, me permito certificar que el contratista ha realizado el pago correspondiente a los aportes de seguridad social y parafiscal correspondiente al periodo comprendido del 16 de febrero al 14 de marzo del 2026.

Este documento se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026

Fanny Katherin Barrera Correa

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT No. 901.629.231-4
Contrato de Interventoría No MC-106-2025

ANEXO 11.
CERTIFICADO APROBACIÓN INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FRASCING S.A.S

322 7230347
frascingsas@gmail.com
Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 14 de marzo de 2026

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES 57 SAS representada legalmente por CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ con NIT. 901.872.546 - 9, realizo la aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) correspondiente al contrato de obra No LP-007-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ", correspondiente al periodo comprendido del 16 de febrero al 14 de marzo del 2026.

Este documento se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026

Fanny Katherin Barrera Correa

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT No. 901.629.231-4
Contrato de Interventoría No MC-106-2025

ANEXO 12.

CERTIFICADO APROBACIÓN INFORME DE APLICACIÓN DEL PMT

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 14 de marzo de 2026

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES 57 SAS representada legalmente por CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ con NIT. 901.872.546 - 9, realizo la Implementación del Plan de manejo de Transito -PMT, con un 100% de avance de las actividades programadas correspondientes al contrato de obra No LP-007-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ", correspondiente al periodo comprendido del 16 de febrero al 14 de marzo del 2026.

Este documento se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026

Fanny Kathern Barrera Correa.

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT No. 901.629.231-4
Contrato de Interventoría No MC-106-2025

ANEXO 13.

CERTIFICADO APROBACIÓN INFORME DE APLICACIÓN DEL PAGA

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Cubará, 14 de marzo de 2026

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

CERTIFICA:

Que la empresa CONSTRUCCIONES 57 SAS representada legalmente por CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ con NIT. 901.872.546 - 9, realizo la implementación del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del contrato de obra No LP-007-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ", correspondiente al periodo comprendido del 16 de febrero al 14 de marzo del 2026.

Este documento se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026

Fanny Katherin Barrera Correa

FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
NIT No. 901.629.231-4
Contrato de Interventoría No MC-106-2025

ANEXO 14.

PAZ Y SALVO PERSONAL DE INTERVENTORÍA

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

PAZ Y SALVO

SANDRA MILENA MORALES MORALES
C.C. 46.454.060 De Duitama/Boyacá
MP: 25260-157100CND

CERTIFICA QUE:

La empresa **FRASCING SAS,** identificado con Nit 901629231-4, representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA,** identificado con C.C. 1.049.392.597 de Cubará, bajo la ejecución del contrato de Interventoría Nº MC-106-2025 que tiene por objeto: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ**". se encuentra a **PAZ Y SALVO** en el periodo comprendido del 15 de enero al 14 de marzo de 2026, cancelando la totalidad de mis honorarios y prestaciones sociales originados en la relación laboral del contrato de trabajo, el cual es objeto del presente Paz y Salvo.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026.

Fanny Katherin Barrera C.
FANNY KATHERIN BARRERA
R/L FRASCING SAS
NIT. 901.629.231-4

SANDRA MILENA MORALES MORALES
SUPERVISOR SST
C.C. 46.454.060 De Duitama/Boyacá
MP: 25260-157100CND

PAZ Y SALVO

BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES
C.C. 1.119.185.226
MP: 121037-0668119 NTS

CERTIFICA QUE:

La empresa **FRASCING SAS,** identificado con Nit 901629231-4, representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA,** identificado con C.C. 1.049.392.597 de Cubará, bajo la ejecución del contrato de Interventoría Nº MC-106-2025 que tiene por objeto: "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ**". se encuentra a **PAZ Y SALVO** en el periodo comprendido del 15 de enero al 14 de marzo de 2026, cancelando la totalidad de mis honorarios y prestaciones sociales originados en la relación laboral del contrato de trabajo, el cual es objeto del presente Paz y Salvo.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de marzo de 2026.

Fanny Katherin Barrera C.
FANNY KATHERIN BARRERA
R/L FRASCING SAS
NIT. 901.629.231-4

BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES
RESIDENTE INTERVENTORIA
C.C. 1.119.185.226
MP: 121037-0668119 NTS

ANEXO 15.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

REGISTRO FOTOGRAFICO DE INTERVENTORÍA No. 2

PERIODO ACTIVO: 16 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DEL 2026



CONTRATO DE OBRA N°. LP-007-2025

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES 57 SAS

NIT No. 901.872.546 - 9

R/L: CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

CONTRATISTA: FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

SUPERVISOR: JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CUBARÁ BOYACÁ

2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
INTERVENTOR EXTERNO:	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS ARQ. JESUS IVAN QUIÑONEZ RUEDA
CONTRATO No:	LP-007-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES 57 SAS R/L: CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ
NIT. No:	901.872.546 - 9
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS ($532.848.724,21,00) M/CTE
PLAZO CONTRACTUAL:	DOS (2) MESES
FECHA INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE MARZO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	
FECHA INFORME 1:	15 DE ENERO DE 2026 AL 15 DE FEBRERO DE 2026
FECHA INFORME FINAL:	16 DE FEBRERO DE 2026 AL 14 DE MARZO DE 2026

REGISTRO FOTOFRAFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

A continuación, se presentan el registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo del presente informe:

1.00 OBRAS PRELIMINARES

ÍTEM 1,01 CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA

En este ítem se ubicó y marco en el terreno o superficie de construcción los ejes principales, paralelos y perpendiculares señalados en el plano del proyecto, así como los linderos del mismo.

ACTIVIDAD:	CONTROL TOPOGRÁFICO Y REPLANTEO GENERAL DE OBRA		
ITEM:	1,01	UNIDAD:	M2





2,00 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y OBRAS VARIAS

ÍTEM 2,01 EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM)

Esta actividad fue medida en metros cúbicos según el presupuesto teniendo en cuenta el área excavación mecánica.

ACTIVIDAD:	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)		
ITEM:	2,01	UNIDAD:	M3





ÍTEM 2,02 CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE

Esta actividad fue cuantificada en metros cuadrados conforme al presupuesto, considerando el metraje de conformación, nivelación y compactación de subrasante.

ACTIVIDAD:	CONFORMACIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE		
ITEM:	2,02	UNIDAD:	M2





ÍTEM 2,03 SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL TM <=4" PARA MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE		
ITEM:	2,03	UNIDAD:	M3





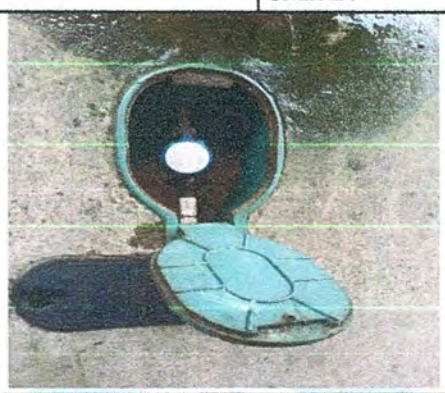
322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

ÍTEM 2,04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN

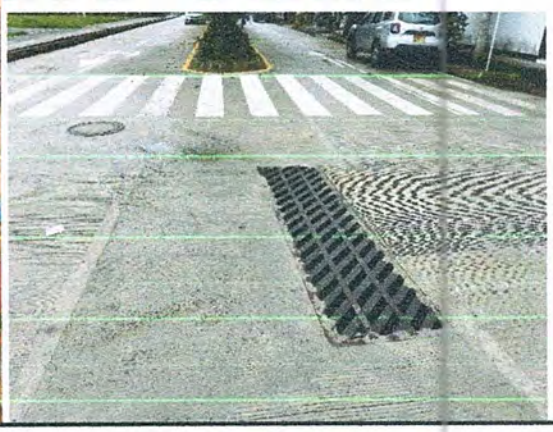
ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN		
ITEM:	2,04	UNIDAD:	UND



ÍTEM 2,05 ADECUACIÓN DE SUMIDERO DE VENTANA O CAPTACIÓN LATERAL

ACTIVIDAD:	ADECUACIÓN DE SUMIDERO DE VENTANA O CAPTACIÓN LATERAL		
ITEM:	2,05	UNIDAD:	UND





2.06 ADECUACIÓN Y ELEVACIÓN DE POZO DE INSPECCION.

ACTIVIDAD:	ADECUACIÓN Y ELEVACIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN (INCLUYE MARCO Y TAPA)		
ITEM:	2,06	UNIDAD:	UND





3. PAVIMENTO RÍGIDO

ÍTEM 3,01 SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR CLASE B		
ITEM:	3,01	UNIDAD:	M3









ÍTEM 3,02 GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO

ACTIVIDAD:	GEOTEXTIL TIPO T-2400 O SIMILAR TEJIDO		
ITEM:	3,02	UNIDAD:	M2





ÍTEM 3,03 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM

ACTIVIDAD:	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR= 3,8 MPA, ESPESOR 18 CM		
ITEM:	3,03	UNIDAD:	M3





ÍTEM 3,04 ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI

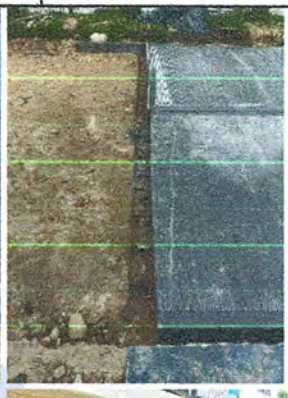
ACTIVIDAD:	ACERO DE REFUERZO FY=60.000 PSI		
ITEM:	3,04	UNIDAD:	KG





ÍTEM 3,05 CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI

ACTIVIDAD:	CANASTILLAS EN ACERO DE REFUERZO FY= 37.000 PSI		
ITEM:	3,05	UNIDAD:	ML



FRASCING S.A.S

ÍTEM 3,06 CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO

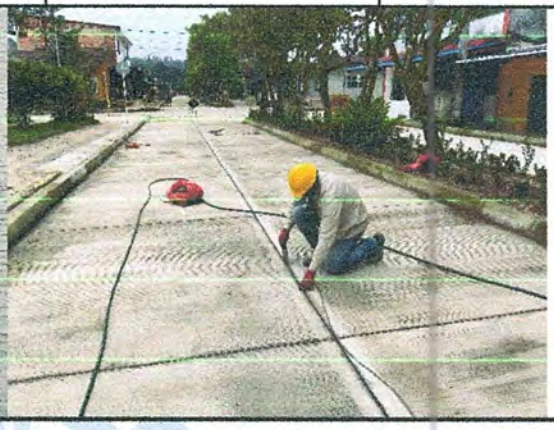
ACTIVIDAD:	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO		
ITEM:	3,06	UNIDAD:	ML




ÍTEM 3.07 SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALCION DE FONDO Y SELLANTE)

ACTIVIDAD:	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALCION DE FONDO Y SELLANTE)		
ITEM:	3,07	UNIDAD:	ML





4 BORDILLO DE CONFINAMIENTO

ÍTEM 4,01 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)

ACTIVIDAD:	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)		
ITEM:	4,01	UNIDAD:	M3





ÍTEM 4,02 SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109		
ITEM:	4,02	UNIDAD:	ML



ÍTEM 4,03 SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-85, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-85, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109		
ITEM:	4,03	UNIDAD:	ML





ÍTEM 4,04 SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-100, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109

ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-100, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGUN NORMA NTC-4109		
ITEM:	4,04	UNIDAD:	UND




ÍTEM 4,05 RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. INCLUYE ACARREO

ACTIVIDAD:	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. INCLUYE ACARREO		
ITEM:	4,05	UNIDAD:	M3




5. SEÑALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

ÍTEM 5,01 SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,08	UNIDAD:	M2



ÍTEM 5,02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,08	UNIDAD:	M2



ÍTEM 5,03 SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, INFORMATIVA) 60 x 60 CM

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,08	UNIDAD:	M2



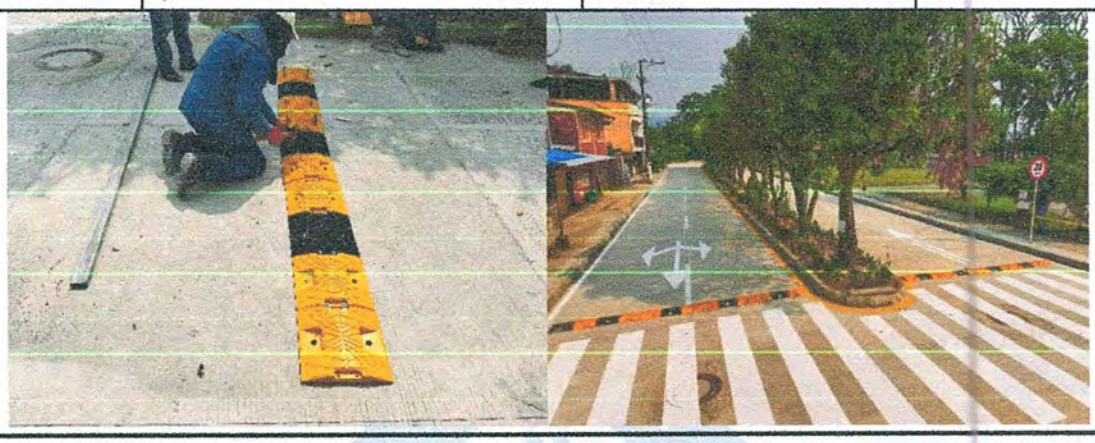
ÍTEM 5,04 SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VIAL REGLAMENTARIA, DIAMETRO 75 cm. SEGÚN NORMA INVIAS

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,08	UNIDAD:	M2



ÍTEM 5,05 SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCTOR DE VELOCIDAD DE PLASTICO 100X30X5 CM INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,08	UNIDAD:	M2



ÍTEM 5,06 EMPRADIZACION (CESPED JAPONES)

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,08	UNIDAD:	M2



ÍTEM 5,07 DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE SARDINEL REFORZADO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,07	UNIDAD:	ML





ÍTEM 5,08 DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO

ACTIVIDAD:	DEMOLICION DE PLACA EN CONCRETO E=0,15 CMS INCLUYE RETIRO		
ITEM:	5,08	UNIDAD:	M2





Elaboro y aprobó:

BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES
Residente de interventoría

Fanny Katherin Barrera C.
FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
R/L FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT. 901.629.231-4

ANEXO 16.

RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

GEO ENSAYOS A&T

NIT: 1.116.775.491

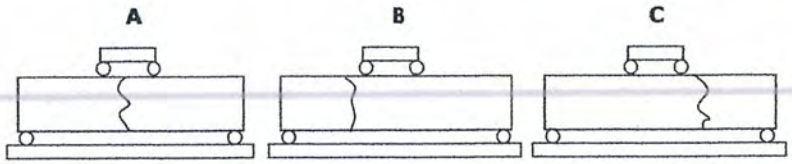
FLEXOTRACCIÓN EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

GEO ENSAYOS A&T

PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.		
SOLICITADO POR:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
LOCALIZACIÓN:	CARRERA 5a ENTRE CALLES 4a Y 5a, MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
NORMA ASOCIADA:	NTC 2871	FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2026/02/08
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA HIDRAULICA - DISPOSITIVO A FLEXION		

PROBETA No.	LOCALIZACIÓN	ANCHO cm.	ALTO cm.	LUZ ENTRE APOYOS cm	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DIAS DE FALLADO	MÓDULO DE ROTURA kg/cm²	MÓDULO DE ROTURA Mpa	TIPO FALLA
1	**CONCRETO:** 3,8 MR **ELEMENTO: LOSA DE PISO O PLACA EN CONCRETO**	15,00	15,00	45,00	2026/02/07	2026/02/14	7	26,51	2,7	A
1		15,00	15,00	45,00	2026/02/07	2026/02/14	7	29,37	2,9	A
1		15,00	15,00	45,00	2026/02/07	2026/03/07	28	41,06	4,1	A
1		15,00	15,00	45,00	2026/02/07	2026/03/07	28	39,97	4,0	A
	SLUMP: 6,0"									

NOTA:
MUESTRA SUMINISTRADA



ING. HENRRY BORRERO MERCHAN
ELABORADO POR

GEO ENSAYOS A&T

NIT: 1.116.775.491

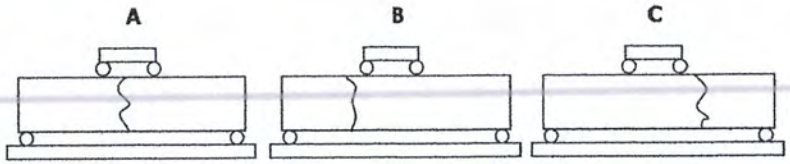
FLEXOTRACCIÓN EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

GEO ENSAYOS A&T

PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.		
SOLICITADO POR:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
LOCALIZACIÓN:	CARRERA 5a ENTRE CALLES 4a Y 5a, MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
NORMA ASOCIADA:	NTC 2871	FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2026/02/10
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA HIDRAULICA - DISPOSITIVO A FLEXION		

PROBETA No.	LOCALIZACIÓN	ANCHO cm.	ALTO cm.	LUZ ENTRE APOYOS cm	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DIAS DE FALLADO	MÓDULO DE ROTURA kg/cm²	MÓDULO DE ROTURA Mpa	TIPO FALLA
2	CONCRETO: 3,8 MR ELEMENTO: LOSA DE PISO O PLACA EN CONCRETO	15,00	15,00	45,00	2026/02/09	2026/02/16	7	25,56	2,6	A
2		15,00	15,00	45,00	2026/02/09	2026/02/16	7	27,74	2,8	A
2		15,00	15,00	45,00	2026/02/09	2026/03/09	28	38,88	3,9	A
2		15,00	15,00	45,00	2026/02/09	2026/03/09	28	38,88	3,9	A
	SLUMP: 6,0"									

NOTA:
MUESTRA SUMINISTRADA



ING. HENRRY BORRERO MERCHAN
ELABORADO POR

GEO ENSAYOS A&T

NIT: 1.116.775.491

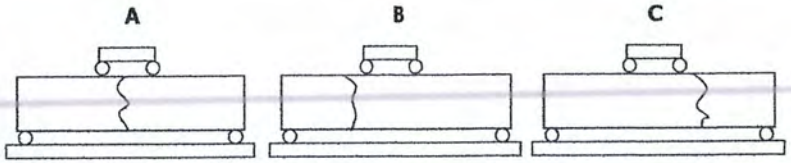
FLEXOTRACCIÓN EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

GEO ENSAYOS A&T

PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.		
SOLICITADO POR:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
LOCALIZACIÓN:	CARRERA 5a ENTRE CALLES 4a Y 5a, MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
NORMA ASOCIADA:	NTC 2871	FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2026/02/12
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA HIDRAULICA - DISPOSITIVO A FLEXION		

PROBETA No.	LOCALIZACIÓN	ANCHO cm.	ALTO cm.	LUZ ENTRE APOYOS cm	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DIAS DE FALLADO	MÓDULO DE ROTURA kg/cm²	MÓDULO DE ROTURA Mpa	TIPO FALLA
3	**CONCRETO:** 3,8 MR **ELEMENTO: LOSA DE PISO O PLACA EN CONCRETO**	15,00	15,00	45,00	2026/02/11	2026/02/18	7	25,29	2,5	A
3		15,00	15,00	45,00	2026/02/11	2026/02/18	7	26,65	2,7	A
3		15,00	15,00	45,00	2026/02/11	2026/03/11	28	39,29	3,9	A
3		15,00	15,00	45,00	2026/02/11	2026/03/11	28	37,93	3,8	A
	SLUMP: 6,0"									

NOTA:
MUESTRA SUMINISTRADA



ING. HENRRY BORRERO MERCHAN

ELABORADO POR

GEO ENSAYOS A&T

NIT: 1.116.775.491

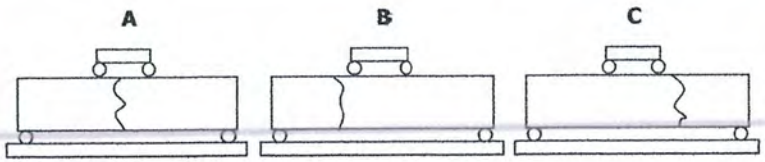
FLEXOTRACCIÓN EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

GEO ENSAYOS A&T

PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.		
SOLICITADO POR:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
LOCALIZACIÓN:	CARRERA 5a ENTRE CALLES 4a Y 5a, MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
NORMA ASOCIADA:	NTC 2871	FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2026/02/14
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA HIDRAULICA - DISPOSITIVO A FLEXION		

PROBETA No.	LOCALIZACIÓN	ANCHO cm.	ALTO cm.	LUZ ENTRE APOYOS cm	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DIAS DE FALLADO	MÓDULO DE ROTURA kg/cm²	MÓDULO DE ROTURA Mpa	TIPO FALLA
4	CONCRETO: 3,8 MR ELEMENTO: LOSA DE PISO O PLACA EN CONCRETO	15,00	15,00	45,00	2026/02/13	2026/02/20	7	27,19	2,7	A
4		15,00	15,00	45,00	2026/02/13	2026/02/20	7	26,65	2,7	A
4		15,00	15,00	45,00	2026/02/13	2026/03/13	28	39,97	4,0	A
4		15,00	15,00	45,00	2026/02/13	2026/03/13	28	39,16	3,9	A
	SLUMP: 6,0"									

NOTA:
MUESTRA SUMINISTRADA



ING. HENRY BORRERO MERCHAN

ELABORADO POR

GEO A&T ENSAYOS

NIT: 1.116.775.491

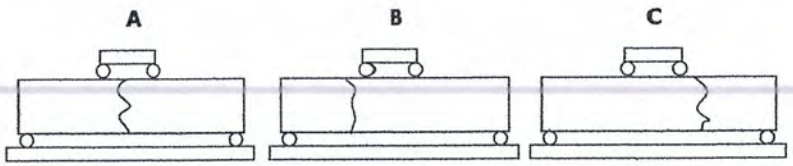
FLEXOTRACCIÓN EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

GEO A&T ENSAYOS

PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.		
SOLICITADO POR:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
LOCALIZACIÓN:	CARRERA 5a ENTRE CALLES 4a Y 5a, MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
NORMA ASOCIADA:	NTC 2871	FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2026/02/18
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA HIDRAULICA - DISPOSITIVO A FLEXION		

PROBETA No.	LOCALIZACIÓN	ANCHO cm.	ALTO cm.	LUZ ENTRE APOYOS cm	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DIAS DE FALLADO	MÓDULO DE ROTURA kg/cm²	MÓDULO DE ROTURA Mpa	TIPO FALLA
5	CONCRETO: 3,8 MR ELEMENTO: LOSA DE PISO O PLACA EN CONCRETO	15,00	15,00	45,00	2026/02/17	2026/02/24	7	25,56	2,6	A
5		15,00	15,00	45,00	2026/02/17	2026/02/24	7	27,74	2,8	A
5		15,00	15,00	45,00	2026/02/17	2026/03/17	28	39,97	4,0	A
5		15,00	15,00	45,00	2026/02/17	2026/03/17	28	39,16	3,9	A
	SLUMP: 6,0"									

NOTA:
MUESTRA SUMINISTRADA



ING. HENRRY BORRERO MERCHAN

ELABORADO POR

GEO ENSAYOS A&T

NIT: 1.116.775.491

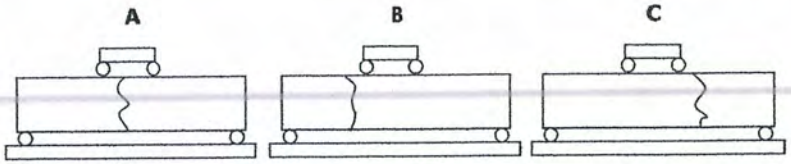
FLEXOTRACCIÓN EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

GEO ENSAYOS A&T

PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.		
SOLICITADO POR:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
LOCALIZACIÓN:	CARRERA 5a ENTRE CALLES 4a Y 5a, MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
NORMA ASOCIADA:	NTC 2871	FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2026/02/20
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA HIDRAULICA - DISPOSITIVO A FLEXION		

PROBETA No.	LOCALIZACIÓN	ANCHO cm.	ALTO cm.	LUZ ENTRE APOYOS cm	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DIAS DE FALLADO	MÓDULO DE ROTURA kg/cm²	MÓDULO DE ROTURA Mpa	TIPO FALLA
6	CONCRETO: 3,8 MR ELEMENTO: LOSA DE PISO O PLACA EN CONCRETO	15,00	15,00	45,00	2026/02/19	2026/02/26	7	25,29	2,5	A
6		15,00	15,00	45,00	2026/02/19	2026/02/26	7	26,10	2,6	A
6		15,00	15,00	45,00	2026/02/19	2026/03/19	28	38,88	3,9	A
6		15,00	15,00	45,00	2026/02/19	2026/03/19	28	38,07	3,8	A
	SLUMP: 6,0"									

NOTA:
MUESTRA SUMINISTRADA



ING. HENRAY BORRERO MERCHAN

ELABORADO POR

GEO A&T ENSAYOS

NIT: 1.116.775.491

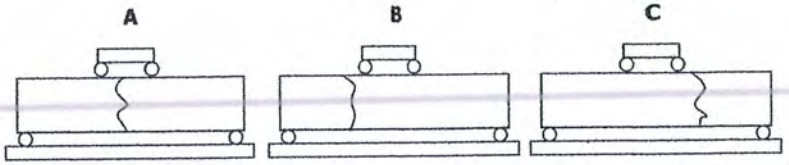
FLEXOTRACCIÓN EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

GEO A&T ENSAYOS

PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.		
SOLICITADO POR:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
LOCALIZACIÓN:	CARRERA 5a ENTRE CALLES 4a Y 5a, MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
NORMA ASOCIADA:	NTC 2871	FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2026/02/22
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA HIDRAULICA - DISPOSITIVO A FLEXION		

PROBETA No.	LOCALIZACIÓN	ANCHO cm.	ALTO cm.	LUZ ENTRE APOYOS cm	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DIAS DE FALLADO	MÓDULO DE ROTURA kg/cm²	MÓDULO DE ROTURA Mpa	TIPO FALLA
7	CONCRETO: 3,8 MR ELEMENTO: LOSA DE PISO O PLACA EN CONCRETO	15,00	15,00	45,00	2026/02/21	2026/02/28	7	23,66	2,4	A
7		15,00	15,00	45,00	2026/02/21	2026/02/28	7	22,03	2,2	A
7		15,00	15,00	45,00	2026/02/21	2026/03/21	28	38,75	3,9	A
7		15,00	15,00	45,00	2026/02/21	2026/03/21	28	40,24	4,0	A
	SLUMP: 6,0"									

NOTA:
MUESTRA SUMINISTRADA



ING. HENRY BORRERO MERCHAN

ELABORADO POR

GEO ENSAYOS A&T

NIT: 1.116.775.491

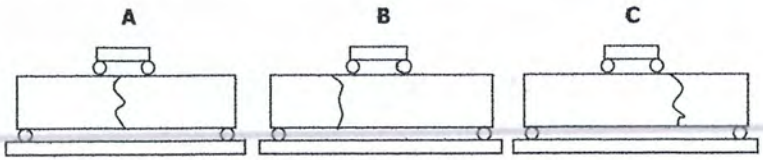
FLEXOTRACCIÓN EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO

GEO ENSAYOS A&T

PROYECTO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.		
SOLICITADO POR:	FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS		
LOCALIZACIÓN:	CARRERA 5a ENTRE CALLES 4a Y 5a, MUNICIPIO DE CUBARA DEPARTAMENTO DE BOYACA		
NORMA ASOCIADA:	NTC 2871	FECHA RECEPCIÓN DE MUESTRAS:	2026/02/26
EQUIPO UTILIZADO:	PRENSA HIDRAULICA - DISPOSITIVO A FLEXION		

PROBETA No.	LOCALIZACIÓN	ANCHO cm.	ALTO cm.	LUZ ENTRE APOYOS cm	FECHA FUNDIDO	FECHA FALLADO	DIAS DE FALLADO	MÓDULO DE ROTURA kg/cm²	MÓDULO DE ROTURA Mpa	TIPO FALLA
8	CONCRETO: 3,8 MR ELEMENTO: LOSA DE PISO O PLACA EN CONCRETO	15,00	15,00	45,00	2026/02/25	2026/03/04	7	25,70	2,6	A
8		15,00	15,00	45,00	2026/02/25	2026/03/04	7	26,10	2,6	A
8		15,00	15,00	45,00	2026/02/25	2026/03/25	28	39,84	4,0	A
8		15,00	15,00	45,00	2026/02/25	2026/03/25	28	41,06	4,1	A
	SLUMP: 6,0"									

NOTA:
MUESTRA SUMINISTRADA



ING. HENRRY BORRERO MERCHAN

ELABORADO POR

ANEXO 17.

AFILIACIONES PERSONAL Y SUBCONTRATOS INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

CONTRATANTE:	FRASCING SAS NIT: 901.629.231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
CONTRATISTA:	HENRY FABIAN FRASCO RAMON C.C.: 1.094.265.577
DIRECCIÓN:	CUBARÁ (BOYACÁ)
OBJETO:	Alquiler de Oficina (incluye servicios públicos básicos)
VALOR DEL CONTRATO:	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 1.200.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
PLAZO:	DOS (02) MESES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	MC-106-2025

Entre los suscritos, **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.049.392.597 de Cubará, domiciliada en Cubará, quien actúa en calidad de Representante Legal de **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S."**, sociedad identificada con NIT 901.629.231-4, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra el señor **HENRY FABIAN FRASCO RAMON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.094.265.577, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el siguiente subcontrato de alquiler de oficina (el cual incluye servicios públicos básicos), sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar el servicio de alquiler de oficina (incluye servicios públicos básicos) ubicada en el área urbana del Municipio de Cubará-Boyacá, destinada al funcionamiento, soporte técnico y apoyo operativo del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025, cuyo objeto principal es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ".*

SEGUNDA: PLAZO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios y mantener la disponibilidad del inmueble por un plazo de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio del subcontrato, término que se ejecutará en paralelo al desarrollo de las actividades de obra de la interventoría de referencia.

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente subcontrato de prestación de servicios es de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 1.200.000,00)**

M/CTE, derivado de un canon mensual estipulado en seiscientos mil pesos ($ 600.000,00) M/CTE por un periodo de dos (2) meses. EL CONTRATANTE pagará dicho valor mediante mensualidades vencidas, previa presentación y aprobación de la cuenta de cobro por parte de la supervisión.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de EL CONTRATANTE o de la persona que este designe de manera expresa, quien verificará de primera mano la disponibilidad permanente, el correcto funcionamiento de los servicios públicos y las condiciones operativas adecuadas del inmueble objeto del alquiler.

CUARTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. Son obligaciones específicas de EL CONTRATISTA:

1. Entregar y mantener la oficina en condiciones óptimas de infraestructura, uso, seguridad y salubridad para el equipo de interventoría.
2. Garantizar el pago y la prestación continua e ininterrumpida de los servicios públicos básicos incluidos en el canon del contrato.
3. Asegurar y permitir el uso pacífico y libre de perturbaciones del inmueble durante todo el plazo contractual.
4. Atender de forma oportuna y diligente las observaciones o requerimientos realizados por EL CONTRATANTE relacionados con el estado locativo del inmueble.

QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRANTE. Son obligaciones de EL CONTRATANTE:

1. Utilizar el inmueble única y exclusivamente para los fines técnicos, administrativos y operativos propios de la ejecución de la interventoría vial del Contrato No. MC-106-2025.
2. Conservar la oficina en buen estado de cuidado y responder por los daños materiales que sean directamente imputables a un uso indebido o negligente de las instalaciones.
3. Realizar el pago del canon de alquiler en los montos y términos pactados en la cláusula tercera.

SEXTA: IMPUESTOS Y GRAVÁMENES. Los impuestos, tasas, contribuciones o gravámenes prediales que se causen por la propiedad legal del inmueble serán asumidos en su totalidad por EL CONTRATISTA. Cualquier servicio de conectividad especial, telecomunicaciones adicionales o adecuación tecnológica no incluida expresamente en el objeto del contrato será asumida por EL CONTRATANTE.

SÉPTIMA: CLÁUSULA COMPROMISORIA. Ambas partes acuerdan que todas las diferencias que ocurran entre ellas con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, desarrollo, liquidación o terminación de este contrato y que no hayan sido resueltas en amigable composición directa, serán sometidas a un Tribunal de Arbitramento domiciliado en el Municipio de Cubará y conformado por un (1) árbitro designado por el Centro de

Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. El árbitro designado deberá ser abogado inscrito, fallará en derecho y el proceso se regirá estrictamente bajo las leyes colombianas vigentes.

OCTAVA: CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder de forma parcial ni total la ejecución, derechos u obligaciones derivados del presente contrato a ningún tercero, sin contar con la previa, expresa y escrita autorización por parte de EL CONTRATANTE.

NOVENA: TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por el vencimiento del plazo pactado, por mutuo acuerdo escrito entre las partes, por fuerza mayor que impida su continuidad, o de forma unilateral debido al incumplimiento de cualquiera de las obligaciones esenciales derivadas del mismo por alguna de las partes.

Para constancia de lo anterior y en señal de total aceptación del texto de este documento, se firma en el Municipio de Cubará, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

Sin otro en particular.

Atentamente,

Fanny Katherin Barrera C.

FRASCING SAS
NIT: 901.629.231-4
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
EL CONTRATANTE

HENRY FABIAN FRASCO RAMON
C.C. 1.094.265.577
EL CONTRATISTA

574

1519

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.265.577

FRASCO RAMON

APELLIDOS

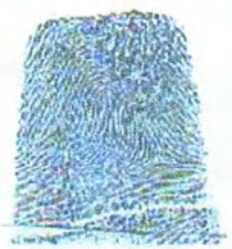
HENRY FABIAN

NOMBRES

Henry Fabian Frasco

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-NOV-1990

CUBARA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

01-DIC-2008 PAMPLONA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



0-2606400-00163179-M-1094265577-20090319 0010412512A 1 27287179

CONTRATANTE:	FRASCING SAS NIT: 901.629.231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA MORALES MORALES C.C.: 46.454.060
DIRECCIÓN:	CUBARÁ (BOYACÁ)
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como Especialista / Tecnóloga en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 3.360.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
PLAZO:	UN PUNTO DOS (1,20) MESES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	MC-106-2025

Entre los suscritos, **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.049.392.597 de Cubará, domiciliada en Cubará, quien actúa en calidad de Representante Legal de **FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. "FRASCING S.A.S."**, sociedad identificada con NIT 901.629.231-4, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte, y de la otra la señora **SANDRA MILENA MORALES MORALES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 46.454.060, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el siguiente subcontrato de prestación de servicios profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales para el desarrollo, ejecución, control y seguimiento de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) requeridas en el marco del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025, cuyo objeto principal es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ".*

SEGUNDA: PLAZO. EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios profesionales por un plazo de **UN PUNTO DOS (1,20) MESES**, contados a partir de la firma de la correspondiente acta de inicio del subcontrato, término que se ejecutará conforme al cronograma de actividades de la interventoría vial de referencia.

TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del presente subcontrato de prestación de servicios es de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 3.360.000,00) M/CTE**, derivado de un honorario mensual estipulado en dos millones ochocientos mil pesos ($ 2.800.000,00) M/CTE por el tiempo proporcional de ejecución (1,20 meses). EL CONTRATANTE pagará dicho valor mediante mensualidades vencidas o pagos proporcionales, previa presentación, verificación y aprobación de los informes mensuales de actividades y de los soportes de pago de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) por parte de la supervisión.

SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de EL CONTRATANTE o de la persona que este designe de manera expresa, quien verificará de primera mano el cumplimiento de los informes, planes de trabajo y exigencias normativas de SST aplicables al proyecto vial.

CUARTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA. Son obligaciones específicas de EL CONTRATISTA:

1. Realizar las labores de inspección, control y vigilancia en materia de seguridad y salud en el trabajo aplicables al personal y procesos de la obra e interventoría.
2. Elaborar, actualizar y hacer seguimiento a los informes, matrices de riesgo y planes de contingencia exigidos en el Contrato de Interventoría No. MC-106-2025.
3. Exigir y verificar que el personal cumpla con el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y las afiliaciones al sistema general de riesgos del sector de la construcción.
4. Atender de forma oportuna y diligente las observaciones o requerimientos realizados por EL CONTRATANTE o las autoridades del Municipio de Cubará relacionadas con el componente SST.

QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRANTE. Son obligaciones de EL CONTRATANTE:

1. Suministrar a EL CONTRATISTA toda la información técnica, contractual y logística necesaria para el correcto desempeño de sus funciones de SST en el proyecto vial.
2. Facilitar los espacios de articulación con el personal técnico y la constructora para garantizar la correcta aplicación de los protocolos de seguridad.
3. Realizar el pago de los honorarios profesionales en los montos y términos pactados en la cláusula tercera.

SEXTA: IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y SEGURIDAD SOCIAL. Los impuestos, retenciones en la fuente, tasas o contribuciones de ley que se deriven de la ejecución del presente subcontrato serán asumidos en su totalidad por EL CONTRATISTA. Asimismo, EL CONTRATISTA es responsable exclusivo de realizar de forma puntual sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral bajo la modalidad de trabajador independiente.

SÉPTIMA: CLÁUSULA COMPROMISORIA. Ambas partes acuerdan que todas las diferencias que ocurran entre ellas con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, desarrollo, liquidación o terminación de este contrato y que no hayan sido resueltas en amigable composición directa, serán sometidas a un Tribunal de Arbitramento domiciliado en el Municipio de Cubará y conformado por un (1) árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano. El árbitro designado deberá ser abogado inscrito, fallará en derecho y el proceso se regirá estrictamente bajo las leyes colombianas vigentes.

OCTAVA: CESIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder de forma parcial ni total la ejecución, derechos u obligaciones derivados del presente contrato a ningún tercero, dada la naturaleza de las condiciones e idoneidad profesional de la persona contratada, sin contar con la previa, expresa y escrita autorización por parte de EL CONTRATANTE.

NOVENA: TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por el vencimiento del plazo pactado, por mutuo acuerdo escrito entre las partes, por fuerza mayor que impida su continuidad, o de forma unilateral debido al incumplimiento de cualquiera de las obligaciones esenciales derivadas del mismo por alguna de las partes.

Para constancia de lo anterior y en señal de total aceptación del texto de este documento, se firma en el Municipio de Cubará, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

Sin otro en particular.

Fanny Katherin Barrera C.

FRASCING SAS
NIT: 901.629.231-4
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
EL CONTRATANTE

SANDRA MILENA MORALES MORALES
C.C. 46.454.060
EL CONTRATISTA

578

1513

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

46454060

NUMERO

MORALES MORALES

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES

Sandra Milena Morales M.



17-JUL-1981

FECHA DE NACIMIENTO

SAN RAFAEL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-MAY-2000 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

CONTRATANTE:	FRASCING SAS NIT: 901.629.231-4 R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA C.C.: 1.116.867.010
DIRECCIÓN:	CUBARÁ (BOYACÁ)
OBJETO:	COMISIÓN TOPOGRÁFICA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000,00) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026
PLAZO:	DOS (02) MESES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	MC-106-2025

Entre los suscritos **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.392.597 de Cubará, quien actúa en calidad de Representante Legal de **FRASCING SAS**, identificada con NIT 901.629.231-4, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte; y de la otra, el señor **CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.867.010, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO
EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar el servicio de **COMISIÓN TOPOGRÁFICA**, para la ejecución del **Contrato de Interventoría No. MC-106-2025**, cuyo objeto es:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ."
Los términos descritos solo podrán ser modificados mediante acuerdo escrito suscrito entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.

SEGUNDA. PLAZO
EL CONTRATISTA se compromete a prestar sus servicios durante un término de **DOS (02) MESES**, contados a partir del **15 de enero de 2026**, o hasta la culminación de las actividades objeto del presente contrato, según las necesidades de la interventoría.

TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO
El valor del presente contrato de prestación de servicios es la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000,00) M/CTE**, valor que será cancelado por EL

CONTRATANTE conforme al cumplimiento de las actividades contratadas y previa verificación de la correcta ejecución de las mismas.

SUPERVISIÓN: EL CONTRATANTE o quien este designe ejercerá la supervisión del presente contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y formulando las observaciones que considere pertinentes para su adecuado desarrollo.

CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Son obligaciones de EL CONTRATISTA:

1. Poner a disposición del proyecto el personal y los equipos necesarios para la correcta ejecución de la comisión topográfica.
2. Disponer de una **Estación Total** en óptimas condiciones de funcionamiento para el desarrollo de las actividades de levantamiento y replanteo.
3. Disponer de un **Nivel Automático** y demás equipos topográficos requeridos para garantizar la precisión de las mediciones.
4. Mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento durante la ejecución del contrato.
5. Ejecutar las actividades topográficas conforme a las instrucciones impartidas por la interventoría y de acuerdo con las normas técnicas aplicables.
6. Entregar oportunamente la información, registros de campo, cálculos y demás productos derivados de la comisión topográfica.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Son obligaciones de EL CONTRATANTE:

1. Suministrar la información técnica y administrativa necesaria para el desarrollo de las actividades contratadas.
2. Coordinar y programar las actividades requeridas para la ejecución de la comisión topográfica.
3. Facilitar el acceso a las áreas objeto de intervención cuando ello sea necesario.
4. Realizar el pago del valor contratado en las condiciones pactadas.
5. Brindar el acompañamiento técnico necesario para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

SEXTA. IMPUESTOS

Cualquier impuesto, tasa, contribución o gravamen que pudiera afectar el costo del presente contrato será asumido por EL CONTRATISTA, conforme a la normatividad vigente.

SÉPTIMA. CLÁUSULA COMPROMISORIA

Las partes acuerdan que toda diferencia que surja con ocasión de la celebración, interpretación, ejecución, liquidación o terminación del presente contrato, y que no pueda resolverse de manera directa entre ellas, será sometida a un Tribunal de Arbitramento domiciliado en la ciudad de **Saravena (Arauca)**, conformado por un (1) árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio del Piedemonte Llanero. El árbitro fallará en derecho y aplicará la legislación colombiana.

OCTAVA. CESIÓN
EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente la ejecución del presente contrato sin autorización previa, expresa y escrita de EL CONTRATANTE.

NOVENA. TERMINACIÓN
El presente contrato terminará por:
a) Vencimiento del plazo pactado.
b) Cumplimiento del objeto contractual.
c) Mutuo acuerdo entre las partes.
d) Incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes.
e) Las demás causales previstas en la legislación colombiana.

Para constancia se firma en el municipio de **Cubará (Boyacá)**, a los **quince (15) días del mes de enero de 2026**.

Sin otro particular,

Atentamente,

Fanny Katherin Barrera C.
FRASCING SAS
NIT: 901.629.231-4
R/L FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
EL CONTRATANTE

Carlos Rodriguez
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA
C.C. No. 1.116.867.010
EL CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.867.010**
RODRIGUEZ GARCIA

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

Carlos Rodriguez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1995**
PUERTO RONDON
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-FEB-2013 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4000500-00440011-M-1116867010-20130614 0033429409A 1 36307770

República de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA
Cédula: 1116867010
Licencia Profesional No: 01-21298
De Fecha: 27 de agosto de 2021



TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Presidente

R: 02-11299

Validar la autenticidad de esta licencia mediante el Código QR anexo en la imagen
Recuerde que en el Registro Único de Topógrafos -RUTOPO, mediante la página Web www.cpnt.gov.co, también puede verificar esta licencia y su vigencia

ANEXO 18.

INFORME SST INTERVENTORÍA.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST DE INTERVENTORÍA

PERIODO ACTIVO: DEL QUINCE (16) DE FEBRERO DE 2026 AL CATORCE (14) DE MARZO DE 2026

CONTRATO DE OBRA N°. LP-007-2025

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES 57 SAS

NIT No. 901.872.546 - 9

R/L: CARLOS ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.

FRASCING S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°. MC-106-2025

CONTRATISTA: FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS

NIT No. 901.629.231-4

R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

SUPERVISOR: JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CUBARÁ-BOYACÁ

2026

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la Resolución 0312 de 2019, la Interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y documental al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del Contrato de Obra No. LP-007-2025, cuyo objeto corresponde al proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5, BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ".

El contrato fue ejecutado por la firma CONSTRUCCIONES 57 S.A.S., bajo la supervisión del Municipio de Cubará y con interventoría técnica, administrativa y financiera a cargo de FRASCO Suministros Construcciones e Ingeniería S.A.S., en el marco del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025.

El presente documento constituye el Informe Final del Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y forma parte integral del Informe Final de Interventoría, consolidando las actividades de seguimiento, verificación y control realizadas durante el periodo de ejecución comprendido entre el dieciséis (16) de febrero de 2026 y el catorce (14) de marzo de 2026, correspondiente a la etapa final de ejecución de las obras.

Durante este periodo, la Interventoría efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando la continuidad de las medidas de prevención y control implementadas para la protección de los trabajadores, la comunidad y los usuarios de la vía intervenida. Las actividades ejecutadas durante esta etapa correspondieron principalmente a la construcción de bordillos, la demarcación horizontal de la vía y la instalación de la señalización vial definitiva, labores para las cuales se verificó la aplicación de los controles de seguridad requeridos de acuerdo con los riesgos asociados a cada actividad.

El seguimiento comprendió la verificación integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la revisión de afiliaciones vigentes al Sistema General de Seguridad Social, exámenes médicos ocupacionales, entrega y uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), ejecución de capacitaciones y actividades de prevención, inspecciones de seguridad, control operacional de maquinaria y equipos, así como la disponibilidad de medidas para la atención de emergencias.

De igual manera, se realizó seguimiento a las condiciones de señalización, aislamiento y manejo seguro de los frentes de trabajo, especialmente durante las actividades de demarcación y señalización vial, verificando la implementación de medidas orientadas a proteger tanto al personal de obra como a peatones y usuarios de la vía.

Los resultados presentados en este informe corresponden al cierre definitivo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto y constituyen el soporte técnico y documental de las

actividades de interventoría realizadas durante el periodo final de ejecución contractual, permitiendo establecer el nivel de cumplimiento alcanzado por el contratista frente a las obligaciones normativas y contractuales en materia de SST.

El presente informe parcial forma parte integral del proceso de interventoría y constituye soporte técnico y documental del seguimiento efectuado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo evaluado

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2025, garantizando la aplicación de medidas de prevención y control para la protección de los trabajadores, la comunidad y los usuarios de la vía.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Evaluar las condiciones de seguridad implementadas durante la ejecución de las actividades de construcción de bordillos, demarcación horizontal e instalación de señalización vial.
- Consolidar los resultados del seguimiento realizado por la Interventoría al componente SST, evidenciando el nivel de cumplimiento alcanzado por el contratista durante la ejecución del proyecto.

2. MARCO NORMATIVO APLICABLE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

En el marco del control contractual, la Interventoría verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, asegurando la adecuada implementación, mantenimiento y aplicación de las medidas de prevención y control durante la ejecución del contrato.

- **Verificación del Marco Normativo General del SG-SST**

  La Interventoría constató el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia (artículos 25, 48 y 49), garantizando condiciones de trabajo seguras y la afiliación de los trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral.

Asimismo, se verificó la aplicación de la Ley 1562 de 2012, evidenciando la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la afiliación del personal a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la gestión de incidentes y accidentes de trabajo.

De igual manera, conforme al Decreto 1072 de 2015, se revisó la ejecución del plan de trabajo en SST, la identificación y valoración de riesgos, el seguimiento a indicadores y la implementación de acciones de mejora continua. En atención a la Resolución 0312 de 2019, se verificó el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables de acuerdo con las características del contratista y las actividades desarrolladas en obra.

- **Identificación y Control de Riesgos**

  La Interventoría verificó la actualización y aplicación de la matriz de peligros, evidenciando la identificación de los riesgos asociados a las actividades ejecutadas y la implementación de medidas de intervención orientadas a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- **Vigilancia de la Salud de los Trabajadores**

  Se constató el cumplimiento de los requisitos relacionados con los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, así como el seguimiento a las recomendaciones médicas emitidas y la conservación de los registros correspondientes. Igualmente, se evidenció la implementación de actividades de promoción y prevención dirigidas a la protección de la salud de los trabajadores.

- **Verificación de Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social**

  La Interventoría verificó la afiliación y permanencia de los trabajadores en los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales, así como el pago oportuno de los aportes correspondientes durante la ejecución contractual.

  Asimismo, se validó la afiliación del personal a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), la adecuada clasificación de la actividad económica y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.

- **Verificación de las Condiciones de Seguridad en Obra y Control Operacional**

  Durante la ejecución de las actividades de construcción de pavimento rígido, bordillos, demarcación horizontal y señalización vial, la Interventoría verificó el cumplimiento de las condiciones de seguridad industrial, orden y aseo, señalización preventiva, uso adecuado de

herramientas, equipos y maquinaria, así como la implementación de procedimientos seguros de trabajo.

De igual manera, se evidenció la adopción de medidas de control para la prevención de riesgos físicos, mecánicos, ergonómicos y locativos asociados a las actividades desarrolladas en el proyecto.

- **Verificación de Capacitación, Inducción y Prevención**

  La Interventoría verificó la ejecución de procesos de inducción, reinducción y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando que los trabajadores recibieran información sobre los riesgos asociados a sus actividades y las medidas de prevención y control establecidas por el contratista.

- **Verificación Final del Cumplimiento del Componente SST**

  Como resultado del seguimiento técnico, administrativo y documental efectuado durante la totalidad del periodo de ejecución contractual, la Interventoría evidenció el cumplimiento de los requisitos aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista.

  Las verificaciones realizadas permitieron constatar la implementación de medidas orientadas a la prevención de riesgos laborales, la protección de los trabajadores y la seguridad de la comunidad aledaña al proyecto, especialmente durante la ejecución de las actividades finales correspondientes a la construcción de bordillos, demarcación vial e instalación de señalización definitiva.

En consecuencia, la Interventoría concluye que el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo fue gestionado de manera satisfactoria durante la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2025, dando cumplimiento a la normatividad vigente y a las obligaciones contractuales aplicables.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

4.1. Ficha técnica del contrato de obra

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contrato de interventoría No.	MC-106-2025
Objeto	Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto: mejoramiento de la malla vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido y obras

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	complementarias, en la carrera 5 entre la calle 4 y 5 barrio el comercio del municipio de cubará.
Interventor externo	FRASCO Suministros Construcciones e Ingeniería S.A.S.
NIT	901.629.231-4
Representante legal	Fanny Katherin Barrera Correa
Supervisor del contrato	Arq. Jesús Iván Quiñonez Rueda
Cargo	Secretario de Planeación y Obras Públicas
Entidad	Municipio de Cubará
Fecha informe No. 01	15 de enero de 2026 al 15 de febrero de 2026
Fecha informe final	16 de febrero de 2026 al 14 de marzo de 2026

4.1. Descripción general del proyecto y del seguimiento en SST

El proyecto tuvo como finalidad el mejoramiento de la malla vial urbana mediante la construcción de pavimento rígido y obras complementarias en la Carrera 5 entre las calles 4 y 5 del barrio El Comercio, municipio de Cubará, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial

Durante la ejecución contractual, la Interventoría realizó seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales relacionados con la implementación del SG-SST, las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social, la entrega y uso de elementos de protección personal, las capacitaciones, el control de riesgos y las condiciones de seguridad en obra.

Asimismo, se efectuó seguimiento a las actividades finales de construcción de bordillos, demarcación horizontal e instalación de señalización vial, evidenciando la aplicación de medidas de prevención y control para la protección de los trabajadores, la comunidad y los usuarios de la vía.

Como resultado de las verificaciones realizadas, la Interventoría constató el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del proyecto.

5. SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

En desarrollo del Contrato de Interventoría No. MC-106-2025, la Interventoría realizó seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista

en el marco del Contrato de Obra No. LP-007-2025, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las obligaciones contractuales relacionadas con la protección de la seguridad y salud de los trabajadores vinculados al proyecto.

El presente documento corresponde al Informe Final del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y consolida los resultados del seguimiento efectuado durante la ejecución contractual. Las verificaciones realizadas incluyeron la revisión documental y las visitas técnicas en campo, orientadas a evaluar la implementación del SG-SST, las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, la entrega y uso de Elementos de Protección Personal (EPP), las actividades de capacitación, la identificación y control de riesgos, así como las condiciones de seguridad de los frentes de trabajo, maquinaria y equipos utilizados en la obra.

De manera particular, se realizó seguimiento a las actividades finales correspondientes a la construcción de bordillos, demarcación horizontal e instalación de señalización vial, verificando la aplicación de medidas de prevención y control para la protección de los trabajadores, la comunidad y los usuarios de la vía.

El seguimiento adelantado por la Interventoría se desarrolló en el marco de sus funciones de verificación, control y reporte, permitiendo evidenciar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y dejando constancia de los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto.

5.1. Vigilancia de la Salud de los Trabajadores

Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 16 de febrero de 2026 y el 14 de marzo de 2026, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores vinculados al proyecto, verificando que el personal administrativo y operativo contara con los exámenes médicos ocupacionales requeridos y con los respectivos certificados de aptitud laboral para el desempeño de sus funciones.

Se evidenció que el contratista mantuvo los registros correspondientes a los exámenes médico-ocupacionales del personal vinculado a la obra, permitiendo verificar la aptitud de los trabajadores para la ejecución de las actividades relacionadas con la construcción de bordillos, demarcación horizontal e instalación de señalización vial.

Como resultado de la revisión documental realizada, la Interventoría no evidenció restricciones médicas que impidieran el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, constatando el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de medicina preventiva y del trabajo.

Soporte: Anexo n° 1 Certificados médico – ocupacionales del personal vinculado.

5.2. Afiliaciones y Cumplimiento del Sistema General de Seguridad Social

La Interventoría verificó mensualmente la vinculación del personal administrativo y operativo asociado a la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2025, constatando que los trabajadores contaban con afiliación vigente a los subsistemas de salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Durante los meses de febrero y marzo de 2026 se evidenció la afiliación del personal a las respectivas Entidades Promotoras de Salud (EPS), fondos de pensiones, Administradora de Riesgos Laborales Positiva y Caja de Compensación Familiar Comfaboy.

Asimismo, la Interventoría revisó las planillas de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, verificando el pago oportuno de los aportes a salud, pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA para el personal vinculado al proyecto.

Soportes: Anexo n°2 los siguientes documentos.

- Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA) correspondientes a los periodos evaluados, con sus respectivos comprobantes de pago.
- Certificaciones de afiliación a EPS, AFP y ARL del personal activo en obra.
- Listado de trabajadores vinculados al proyecto durante el periodo informado.
- Certificación suscrita por el contratista sobre el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Tabla 16 Personal Administrativo Vinculado al Proyecto

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIÓN	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN
Carlos Andrés Sanabria Rodríguez	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	Comfaboy
Carlos Andrés Sanabria Rodríguez	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva	Comfaboy

Tabla 17 Personal Operativo Vinculado al Contrato de Obra No. LP-007-2025 – Febrero de 2026

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Salario	Salud	Pensión	ARL	CCF
Jorge Arturo Pineda Mora	1049392972	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Salario	Salud	Pensión	ARL	CCF
Pedro Antonio Cañas Alarcón	1049395050	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Rafael García Cruz	946615	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Porvenir	Positiva	Comfaboy
Robinson Basilio López Chapeta	96125513	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Positiva	Positiva	Comfaboy
Ruby Speranza Mendoza	68246642	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Elkin Javier Devia Ángel	88305634	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Porvenir	Positiva	Comfaboy
Vicente James Rincón	88306168	Ayudante	$1.915.950,00	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Edinson Adrián Acevedo Angarita	1010068742	Ayudante	$1.915.950,00	Nueva EPS	—	Positiva	Comfaboy
Jorge Armando Sarmiento López	88034030	Oficial	$2.573.010,00	Coosalud	Porvenir	Positiva	Comfaboy
Cristian Fabián Bocota Bocota	1094268169	Ayudante	$1.915.950,00	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Farid Edwar Dorado Dona	1148686414	Ayudante	$1.915.950,00	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva	Comfaboy

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Salario	Salud	Pensión	ARL	CCF
Wilber Alexander Moreno Torres	1049392860	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Cupertino Acedo Antolinez	17221002	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Yimmy Leandro Cañas Santafé	1049392538	Ayudante	$1.915.950,00	Nueva EPS	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Marco Antonio Lozano Carrillo	9466483	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Alixander Suárez Ortiz	13929860	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Pedro Antonio Gamboa	1049392804	Oficial	$2.573.010,00	Coosalud	Protección	Positiva	Comfaboy

Tabla 18 Personal Operativo Vinculado al Contrato de Obra No. LP-007-2025 – Marzo de 2026

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Salario	Salud	Pensión	ARL	CCF
Jorge Arturo Pineda Mora	1049392972	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Pedro Antonio Cañas Alarcón	1049395050	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Edinson Adrián Acevedo Angarita	1010068742	Ayudante	$1.915.950,00	Nueva EPS	—	Positiva	Comfaboy

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Salario	Salud	Pensión	ARL	CCF
Jorge Armando Sarmiento López	88034030	Oficial	$2.573.010,00	Coosalud	Porvenir	Positiva	Comfaboy
Marco Antonio Lozano Carrillo	9466483	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Pedro Antonio Gamboa	1049392804	Oficial	$2.573.010,00	Coosalud	Protección	Positiva	Comfaboy
Luis Carlos Carrillo Tamarán	1098612385	Oficial	$2.573.010,00	Coosalud	Porvenir	Positiva	Comfaboy
Davinson Almanza Pérez	1115723020	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy
Enoc Quiñónez Villamizar	9467022	Ayudante	$1.915.950,00	Coosalud	Colpensiones	Positiva	Comfaboy

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control, la Interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social por parte del contratista durante el periodo de ejecución comprendido entre el 16 de febrero de 2026 y el 14 de marzo de 2026. Para ello, se realizó la revisión de las planillas de pago, afiliaciones, soportes de nómina y demás documentos relacionados con la vinculación del personal administrativo y operativo del proyecto.

Como resultado de la revisión documental efectuada, se evidenció que el contratista mantuvo al día las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, realizó oportunamente el pago de salarios y cumplió con las obligaciones relacionadas con aportes parafiscales y liquidaciones del personal, de conformidad con la normatividad laboral vigente.

Tabla 19 Verificación del Cumplimiento de Obligaciones Laborales y de Seguridad Social

Ítem Verificado	Mes 1	Mes 2	Resultado
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Caja de Compensación, ARP, AFC de todo el personal.	X	X	Cumple
El contratista ha entregado a la supervisión copia de las afiliaciones del personal.	X	X	Cumple

Ítem Verificado	Mes 1	Mes 2	Resultado
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X	X	Cumple
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X	X	Cumple
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X	X	Cumple
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Caja de Compensación, ARP, AFC, fondos de pensiones y EPS de todo el personal.	X	X	Cumple

5.3. Control Operacional en Obra Civil – Operación de Maquinaria, Equipos y Herramientas

Con el fin de garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades del proyecto, el contratista implementó controles operacionales orientados a la inspección y verificación periódica de la maquinaria, equipos, herramientas y vehículos utilizados en obra. La Interventoría realizó seguimiento a estas actividades, verificando su ejecución y el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad requeridas.

Durante el periodo de ejecución se efectuaron inspecciones preoperacionales a las herramientas manuales, equipos menores, maquinaria y vehículos empleados en las actividades de construcción de pavimento rígido, construcción de bordillos, transporte de materiales, demarcación horizontal e instalación de señalización vial. Estas inspecciones permitieron identificar oportunamente condiciones inseguras y garantizar la adecuada operación de los equipos utilizados en obra.

Asimismo, la Interventoría verificó la revisión periódica de la documentación de los vehículos y equipos utilizados, constatando la disponibilidad de los documentos requeridos para su operación, incluyendo pólizas, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), revisión técnico-mecánica y demás requisitos aplicables, según el tipo de equipo empleado

De igual manera, se evidenció la ejecución de inspecciones a los botiquines de primeros auxilios, garantizando la disponibilidad de insumos y elementos necesarios para la atención inicial de emergencias durante el desarrollo de las actividades.

Como resultado del seguimiento realizado, se constató el cumplimiento de las actividades de inspección y chequeo preoperacional programadas por el contratista, evidenciándose condiciones adecuadas para la operación de maquinaria, equipos y herramientas durante la ejecución del proyecto.

Soportes:

- Anexo No. 4. Registros de inspección y chequeos preoperacionales de maquinaria, equipos y herramientas.
- Anexo No. 5. Registros de inspección de botiquines.
- Registro fotográfico de vehículos, maquinaria y equipos utilizados en obra.

5.4. Dotación, Elementos de Protección Personal (EPP).

En materia de protección personal, se constató la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos de acuerdo con las actividades desarrolladas y los riesgos identificados. Asimismo, durante la etapa final de ejecución se verificó la reposición oportuna de aquellos elementos que presentaron deterioro por uso, garantizando que los trabajadores contaran permanentemente con los equipos de protección necesarios para el desarrollo seguro de sus labores.

Las inspecciones realizadas por la Interventoría permitieron evidenciar el uso adecuado de los EPP por parte del personal vinculado al proyecto, así como el cumplimiento de las medidas de control establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció el cumplimiento satisfactorio de las actividades de capacitación, preparación para emergencias y gestión de Elementos de Protección Personal, contribuyendo a la prevención de incidentes y a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores durante la ejecución del proyecto.

Soportes:

- Registros de capacitación y charlas de seguridad.
- Formatos de entrega y reposición de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Registro fotográfico de las actividades desarrolladas.

5.5. Capacitaciones en SST realizadas en el periodo evaluado.

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2025, el contratista desarrolló actividades de capacitación, charlas de seguridad y jornadas de sensibilización orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promoviendo la prevención de riesgos laborales y el fortalecimiento de la cultura de autocuidado entre los trabajadores.

La Interventoría verificó la realización de charlas periódicas de seguridad, mediante las cuales se socializaron los riesgos asociados a las actividades ejecutadas en obra, las medidas de prevención aplicables, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y las recomendaciones necesarias para el desarrollo seguro de las labores.

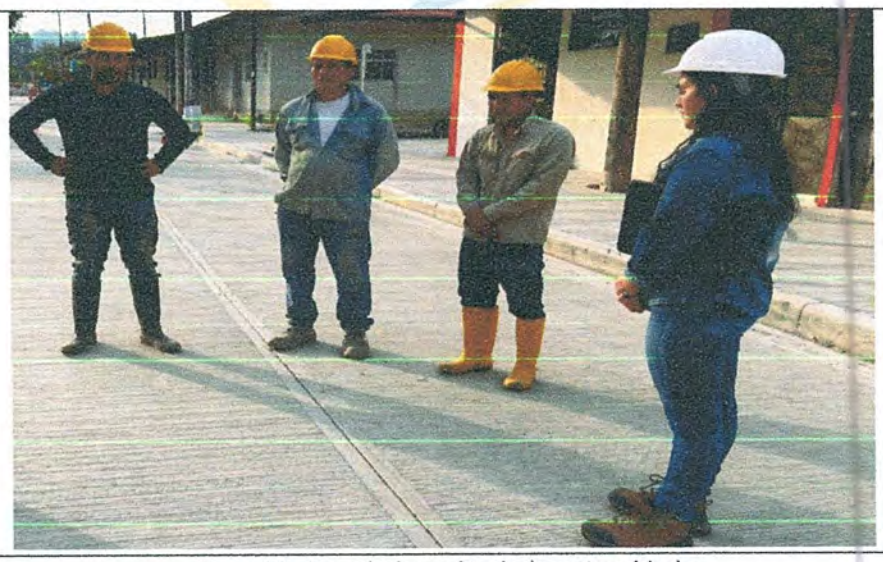
De igual manera, se evidenció la ejecución de actividades de capacitación y sensibilización dirigidas al personal administrativo y operativo, contribuyendo al fortalecimiento de conocimientos relacionados con la identificación de peligros, control de riesgos, prevención de accidentes de trabajo y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SG-SST.

Estas actividades permitieron mantener informados a los trabajadores sobre las condiciones de seguridad requeridas para la ejecución de las labores, fortalecer los comportamientos seguros y promover la participación activa del personal en las acciones de prevención implementadas durante el desarrollo del proyecto.

Como resultado del seguimiento efectuado, la Interventoría evidenció el cumplimiento de las actividades de formación y sensibilización programadas por el contratista, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión preventiva y al mantenimiento de condiciones seguras durante la ejecución contractual.

Soporte: Anexo No. 3. Registros de asistencia a capacitaciones, charlas de seguridad y actividades de sensibilización desarrolladas durante la ejecución del proyecto.

Tabla 20 Capacitación al personal en cuanto a seguridad y salud en el trabajo



Seguridad y salud en el trabajo autocuidado
carrera 5 entre la calle 4 y 5

Tabla 21 Capacitación EPP


Trabajo en equipo con seguridad
carrera 5 entre la calle 4 y 5

FRASCING S.A.S

Tabla 22 Primeros auxilios básicos


Extintor
carrera 5 entre la calle 4 y 5

FRASCING S.A.S

Tabla 23 Camilla en centro de trabajo


Botiquín – Camilla
carrera 5 entre la calle 4 y 5

FRASCING S.A.S

Tabla 24 . Botiquín primeros auxilios



Botiquín
carrera 5 entre la calle 4 y 5

Tabla 25 Plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO ""MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGÍDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 DEL BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.							SG-SST VERSION 1 AÑO: 2026 PERIODO
ACTIVIDAD	**OBJETO**	**RESPONSABLE**	**1**	**2**	**3**	**4**	**CUMPLIMIENTO**
Accidente e incidente	Concientizar al personal en cuanto a que es un accidente y que es un incidente	COORDINADOR SST			X		100%
Peligros y riesgos en obras viales	Concientizar al personal sobre que es un peligro y que es un riesgo y la importancia de notificar sobre los mismo	COORDINADOR SST			X		100%

Uso y mantenimiento de EPP	Capacitar al personal sobre el uso adecuado del los EPP y su mantenimiento	COORDINADOR SST				X	

5.6. Señalamiento y aislamiento frentes de obra.

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2025, la Interventoría realizó seguimiento a las medidas implementadas por el contratista para el manejo ambiental, la señalización preventiva y el aislamiento de los frentes de trabajo, con el fin de minimizar los riesgos para los trabajadores, la comunidad y los usuarios de la vía intervenida.

En materia ambiental, se verificó la aplicación de medidas orientadas al control de material particulado, manejo adecuado de residuos de construcción y demolición, orden y aseo de las áreas de trabajo, así como la disposición adecuada de materiales y escombros generados durante la ejecución de las actividades. Estas acciones contribuyeron a prevenir afectaciones al entorno y a mantener condiciones adecuadas de limpieza y seguridad en la zona intervenida.

Respecto a la señalización y aislamiento de los frentes de obra, la Interventoría evidenció la instalación y mantenimiento de señalización preventiva, informativa y reglamentaria, así como el uso de cintas de seguridad, conos, barricadas y demás dispositivos necesarios para delimitar las áreas de trabajo y controlar el tránsito peatonal y vehicular.

De manera particular, durante las actividades finales de construcción de bordillos, demarcación horizontal e instalación de señalización vial, se verificó la implementación de medidas de control que permitieron desarrollar las labores de forma segura, reduciendo el riesgo de accidentes para trabajadores y terceros.

Como resultado del seguimiento efectuado, la Interventoría constató el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, señalización y aislamiento requeridas para la ejecución del proyecto, contribuyendo a la protección de los trabajadores, la comunidad y los usuarios de la infraestructura intervenida.

Tabla 26 Señalización frente de obra



Señalización vial
carrera 5 entre la calle 4 y 5

Tabla 27 Señalización vial



Observación: señalización vial
carrera 5 entre la calle 4 y 5

Tabla 28 Manipulación y uso de extintores



Señalización seguridad
carrera 5 entre la calle 4 y 5

5.7. Manejo ambiental.

Durante la ejecución del proyecto, la Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental , verificando la implementación de las acciones orientadas a prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados por las actividades constructivas.

Se evidenció el adecuado manejo del material producto de excavación, el cual fue dispuesto conforme a los procedimientos establecidos y destinado para actividades de relleno y adecuación de terrenos, garantizando su aprovechamiento y evitando afectaciones ambientales derivadas de una disposición inadecuada.

Asimismo, la Interventoría verificó que los materiales pétreos utilizados en la ejecución de la obra provenían de proveedores autorizados y contaban con los permisos y licencias ambientales vigentes requeridos para su explotación y comercialización, dando cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, se constató la implementación de mecanismos para la separación en la fuente, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos generados durante la ejecución contractual, así como la realización de actividades de sensibilización ambiental dirigidas al personal vinculado al proyecto.

De igual manera, se verificó la disponibilidad de servicios sanitarios para los trabajadores y la adopción de medidas para el manejo adecuado de residuos líquidos, contribuyendo al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene y saneamiento en el área de intervención.

La Interventoría también evidenció la ejecución de actividades de control y seguimiento a la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en la obra, incluyendo la verificación de la documentación requerida y la realización de inspecciones preoperacionales.

Respecto a la señalización ambiental y el manejo de los frentes de trabajo, se observó la instalación de señalización preventiva e informativa, así como la delimitación de las áreas intervenidas, contribuyendo a la protección del entorno y al adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

Finalmente, se verificó el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental contempladas para el proyecto, incluyendo la siembra de especies ornamentales y la adecuación de zonas verdes en el área de influencia de la obra.

Como resultado del seguimiento realizado, la Interventoría evidenció el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones ambientales aplicables al proyecto durante el periodo de ejecución contractual, sin identificarse incumplimientos relevantes que afectaran el desarrollo de la obra o las condiciones ambientales del área intervenida.

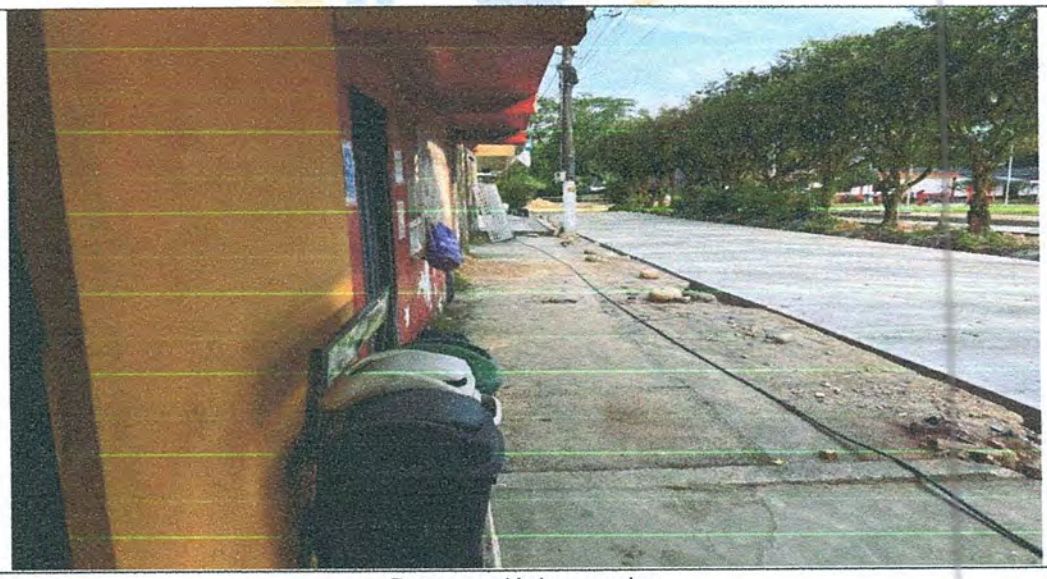
Soportes: Registros fotográficos, certificados de disposición de residuos, permisos ambientales de proveedores, documentos de compensación ambiental y demás evidencias contenidas en los anexos del presente informe.

Tabla 29 Almacenamiento de residuos en bodega



Almacenamiento temporal de residuos
ubicación carrera 5 entre la calle 4 y 5

Tabla 30 Punto ecológico en obra



Punto ecológico en obra
ubicación carrera 5 entre la calle 4 y 5

5.8. Compensación Ambiental

En el marco de las actividades de seguimiento y control ejercidas por la Interventoría al componente ambiental del Contrato de Obra No. LP-007-2025, se verificó el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental, orientadas a mitigar los impactos generados sobre la cobertura vegetal durante la ejecución del proyecto.

Como resultado de las visitas de inspección y la revisión de los registros fotográficos suministrados por el contratista, la Interventoría constató la siembra de cuatrocientas (400) plantas de Ixora en el área de influencia directa de la obra, así como la instalación de césped japonés en las zonas definidas para recuperación y embellecimiento paisajístico.

Las actividades de compensación ambiental fueron ejecutadas conforme a los compromisos establecidos para el proyecto, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones paisajísticas del sector intervenido y a la recuperación de las áreas afectadas por las actividades constructivas.

La Interventoría verificó la ejecución de estas actividades mediante inspecciones de campo y registros fotográficos, evidenciando el cumplimiento de las medidas de compensación ambiental contempladas para la obra.

Soporte: Registros fotográficos de la siembra de Ixoras y establecimiento de césped japonés en el área de influencia del proyecto.

Tabla 31 Material césped Japones



Material de compensación
ubicación carrera 5 entre la calle 4 y 5

Tabla 32 Ixoras sembradas



Ixoras sembradas

ubicación carrera 5 entre la calle 4 y 5

Tabla 33 Siembra Ixoras



Siembra de Ixoras

ubicación carrera 5 entre la calle 4 y 5

6. CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO AL SG-SST

Con base en las actividades de seguimiento documental y las visitas de inspección realizadas durante la ejecución del Contrato de Obra No. LP-007-2025, la Interventoría evidenció el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental por parte del contratista. Se verificó que el personal vinculado al proyecto contó con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social Integral, exámenes médicos ocupacionales, capacitaciones en prevención de riesgos laborales, entrega y uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), así como el desarrollo de controles operacionales orientados a garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades constructivas. De igual manera, se constató el cumplimiento de las medidas relacionadas con la operación segura de maquinaria, equipos y herramientas, la señalización y aislamiento de los frentes de trabajo y la implementación de mecanismos de prevención y atención de emergencias.

En el componente ambiental, la Interventoría verificó la aplicación de las medidas establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental, evidenciando el adecuado manejo de materiales de excavación, la gestión integral de residuos sólidos, el control de la maquinaria y equipos utilizados en obra, la implementación de señalización ambiental y la disposición de servicios sanitarios para el personal. Asimismo, se constató el cumplimiento de las actividades de compensación ambiental mediante la siembra de cuatrocientas (400) plantas de Ixora y el establecimiento de césped japonés en el área de influencia del proyecto, contribuyendo al mejoramiento paisajístico y a la recuperación de las áreas intervenidas. En consecuencia, la Interventoría concluye que las actividades ejecutadas durante el periodo contractual se desarrollaron conforme a los requisitos normativos, ambientales y de seguridad aplicables, sin evidenciar incumplimientos relevantes que afectaran la adecuada ejecución de la obra o generaran impactos significativos sobre los trabajadores, la comunidad o el entorno.

SANDRA MILENA MORALES MORALES
Supervisor SST

FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
R/L FRASCO SUMINISTROS
CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT. 901.629.231-4

ANEXO 19.

ACTA DE AVANCE DE INTERVENTORÍA MENSUAL Y ACTA DE RECIBO FINAL.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

CONTRATO	INTERVENTORIA No. MC-106-2025	**PERIODO DEL ACTA**	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	15/01/2026 AL 15/02/2026	
		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	$ 37.299.411,00	
NIT	NIT. 901.629.231-4	**PORCENTAJE DE AVANCE**	
REPRESENTANTE LEGAL	FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	62,11%	
SUPERVISOR :	ARQ. JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA	**VALOR DE LA PRESENTE ACTA**	
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	$ 23.167.625,02	
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2026	**FECHA DE TERMINACION**	
MODIFICACIÓN No.01 SUSPENSIÓN No. 01	N/A	14/03/2026	
REINICIO No. 1	N/A	**PLAZO CONTRATO**	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14 DE MARZO DE 2026	DOS (02) MESES	

En el Municipio de Cubará, a los quince (15) días del mes de febrero del año 2026, se reunieron: Fanny Katherin Barrera Correa en calidad de R/ L de Frascing SAS y BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES en representación de interventoría como Residente de Interventoría , para dejar constancia de la presente Acta de Avance de Interventoría No 01 MC-106-2025 comprendida entre el 15 de enero al 15 de febrero de 2026, en la cual se consignan las siguientes actividades del Contrato de Interventoría ejecutadas:

							CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA AVANCE MES No.01		CANTIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**DEDICACION (%)**	**VALOR UNITARIO**		**VALOR TOTAL**		**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1,00	**PERSONAL PROFESIONAL**											
1,01	Residente de Interventoría	Mes	2,00	100%	$ 3.000.000,00	$	6.000.000,00		1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
1,02	Profesional en seguridad y salud en el trabajo SST	Mes	2,00	60%	$ 2.800.000,00	$	3.360.000,00		1,00	$ 1.680.000,00	1,00	$ 1.680.000,00
					SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL (A)	$	9.360.000,00			$ 4.680.000,00		$ 4.680.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR		2,30			2,30		2,30
					TOTAL, COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOS	$	21.550.900,80			$ 10.775.450,40		$ 10.775.450,40
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**TIEMPO (MESES)**	**VALOR UNITARIO**		**VALOR TOTAL**		**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
2,00	**COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**											
2,01	Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)	Mes	1,00	2,00	$ 600.000,00	$	1.200.000,00		1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00
2,02	Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)	Mes	1,00	2,00	$ 500.000,00	$	1.000.000,00		1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00
3,00	**OTROS COSTOS**											
2,03	Comisión topográfica	Und	1,00	1,00	$ 4.800.000,00	$	4.800.000,00		1,00	$ 4.800.000,00	0,00	$ -
2,04	Ensayos de laboratorio	Und	1,00	1,00	$ 2.793.142,05	$	2.793.142,05		1,00	$ 2.793.142,05	0,00	$ -
					TOTAL, GASTOS OPERACIONALES	$	9.793.142,05			$ 8.693.142,05		$ 1.100.000,00
					SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$	31.344.042,85			$ 19.468.592,45		$ 11.875.450,40
					IVA (19%)	$	5.955.368,15			$ 3.699.032,57		$ 2.256.335,58
					VALORES TOTALES	$	37.299.411,00			$ 23.167.625,02		$ 14.131.785,98
					VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA	$	37.299.411,00					
					TOTAL ACTA PARCIAL					$ 23.167.625,02		
					TOTAL VALOR SIN EJECUTAR							$ 14.131.785,98

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 37.299.411,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 23.167.625,02**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 14.131.785,98**
ACTA DE AVANCE DE INTERVENTORIA No. 01	**$ 23.167.625,02**
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	**62,11%**

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA DE AVANCE DE INTERVENTORIA No. 01, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los quince (15) días del mes de febrero del año 2026.

BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES
FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
Residente de Interventoria

Fanny Katherin Barrera C.
Fanny Katherin Barrera Correa
FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
Representante Legal

CONTRATO	INTERVENTORIA No. MC-106-2025	**PERIODO DEL ACTA**	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	15/01/2026 AL 14/03/2026	
		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	$ 37.299.411,00	
NIT	NIT. 901.629.231-4	**PORCENTAJE DE AVANCE**	
REPRESENTANTE LEGAL	FANNY KATHERIN BARRERA CORREA	100,00%	
SUPERVISOR :	ARQ. JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA	**VALOR DE LA PRESENTE ACTA**	
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	$ 14.131.785,98	
FECHA DE INICIO	15 DE ENERO DE 2026	**FECHA DE RECIBO FINAL**	
MODIFICACIÓN No.01 SUSPENSIÓN No. 01	N/A	14/03/2026	
REINICIO No. 1	N/A	**PLAZO CONTRATO**	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14 DE MARZO DE 2026	DOS (02) MESES	

En el Municipio de Cubará, a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron: Fanny Katherin Barrera Correa en calidad de R/L de Frascing SAS y BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES en representación de interventoría como Residente de Interventoría , para dejar constancia de la presente Acta de Avance de Interventoría No 02 MC-106-2025 comprendida entre el 16 de febrero al 14 de marzo de 2026, en la cual se consignan las siguientes actividades del Contrato de Interventoría ejecutadas:

	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS ACTA AVANCE MES No.01		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA AVANCE MES No.02		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**DEDICACION (%)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1,00	**PERSONAL PROFESIONAL**											
1,01	Residente de Interventoria	Mes	2,00	100%	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 6.000.000,00
1,02	Profesional en seguridad y salud en el trabajo SST	Mes	2,00	60%	$ 2.800.000,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 1.680.000,00	1,00	$ 1.680.000,00	2,00	$ 3.360.000,00
					SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL (A)	$ 9.360.000,00		$ 4.680.000,00		$ 4.680.000,00		$ 9.360.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR	2,30		2,30		2,30		2,30
					TOTAL, COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOS	**$ 21.550.900,80**		**$ 10.775.450,40**		**$ 10.775.450,40**		**$ 21.550.900,80**
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**TIEMPO (MESES)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**			**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
2,00	**COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA**											
2,01	Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)	Mes	1,00	2,00	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	2,00	$ 1.200.000,00
2,02	Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)	Mes	1,00	2,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	2,00	$ 1.000.000,00
3,00	**OTROS COSTOS**											
2,03	Comisión topográfica	Und	1,00	1,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	1,00	$ 4.800.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.800.000,00
2,04	Ensayos de laboratorio	Und	1,00	1,00	$ 2.793.142,05	$ 2.793.142,05	1,00	$ 2.793.142,05	0,00	$ -	1,00	$ 2.793.142,05
					TOTAL, GASTOS OPERACIONALES	$ 9.793.142,05		$ 8.693.142,05		$ 1.100.000,00		$ 9.793.142,05
					SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$ 31.344.042,85		$ 19.468.592,45		$ 11.875.450,40		$ 31.344.042,85
					IVA (19%)	$ 5.955.368,15		$ 3.699.032,57		$ 2.256.335,58		$ 5.955.368,15
					VALORES TOTALES	**$ 37.299.411,00**		**$ 23.167.625,02**		**$ 14.131.785,98**		**$ 37.299.411,00**
					VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA	**$ 37.299.411,00**						
					TOTAL ACTA PARCIAL			**$ 23.167.625,02**				
					TOTAL VALOR SIN EJECUTAR							**$ 37.299.411,00**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 37.299.411,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO MES 2	**$ 14.131.785,98**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 37.299.411,00**
ACTA DE AVANCE DE INTERVENTORIA No. 02	**$ 14.131.785,98**
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	**100,00%**

Para constancia de lo anterior firmamos el presente ACTA De AVANCE DE INTERVENTORIA No. 02, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2026.

BREYTNER JEANCLAUDE ROJAS MORALES
FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
* Residente de Interventoria

Fanny Katherin Barrera C.
Fanny Katherin Barrera Correa
FRASCO SUMINISTROS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
Representante Legal

ALCALDÍA DE CUBARÁ	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P06-F08 Version: 03
	ACTA DE RECIBO FINAL	Fecha: 02/07/2024

CONTRATO DE OBRA N°:	VC-106-2025	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
		15/01/2026	$37.299.411,00
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ANTICIPO (30%)
		DOS (02) MESES	N/A
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.629.231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyaca	PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL
		N/A	N/A
		PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO FINAL:
		DOS (02) MESES	$37.299.411,00
SUPERVISOR:	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS	PLAZO DEL CONTRATO EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:
		DOS (02) MESES	$ 37.299.411,00
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CUBARÁ	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAZO DEL CONTRATO:	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
		100%	100,00%
PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	15/01/2026 - 14/03/2026	ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

ACTA DE RECIBO FINAL

En el Municipio de Cubará, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron, **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadania número 88.030.9591 expedida en Pamplona, Norte de Santander, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Única del Círculo de Cubará, **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoria No. **MC-106-2025**, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** con NIT. No. 901629231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá, en calidad de contratista, en la cual se consignan las siguientes cantidades finales del Contrato de Interventoria No. **MC-106-2025**, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cubará.

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTADAS ACTA DE RECIBO FINAL		TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	CARGO / OFICIO	UNIDAD	(%) DEDICACION	TIEMPO (MESES)	SUELDO BASICO	VALOR PARCIAL	TIEMPO (MESES)	VALOR TOTAL ($)	TIEMPO (MESES)	VALOR TOTAL ($)
1,0	**COSTOS PERSONAL PROFESIONAL**									
1,01	Residente de Interventoría	1	100%	2,00	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00	2,00	$ 6.000.000,00	2,00	$ 6.000.000,00
1,02	Profesional en seguridad y salud en el trabajo SST	1	100%	1,20	$ 2.800.000,00	$ 3.360.000,00	1,20	$ 3.360.000,00	1,20	$ 3.360.000,00
						$ 9.360.000,00		$ 9.360.000,00		$ 9.360.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL										
TOTAL COSTO DE PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR					2,30	$ 21.550.900,80		$ 21.550.900,80		$ 21.550.900,80
ITEM	**CARGO / OFICIO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**TIEMPO (MESES)**	**SUELDO BASICO**	**COSTO TOTAL**	**TIEMPO (MESES)**	**VALOR TOTAL ($)**	**TIEMPO (MESES)**	**VALOR TOTAL ($)**
2,0	**COSTOS OPERACIONALES**									
2,01	Alquiler de oficina (Incluye servicios públicos)	MES	1,00	2,00	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00	2,00	$ 1.200.000,00	2,00	$ 1.200.000,00
2,02	Gastos administrativos de oficina (Papelería, impresión de planos, documentos, fotocopias, cartuchos de tinta, mobiliario menor)	MES	1,00	2,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	2,00	$ 1.000.000,00	2,00	$ 1.000.000,00
2,03	Comisión topografica	UND	1,00	1,00	$ 4.800.000,00	$ 4.800.000,00	1,00	$ 4.800.000,00	1,00	$ 4.800.000,00
2,04	Ensayos de laboratorio	UND	1,00	1,00	$ 2.793.142,05	$ 2.793.142,05	1,00	$ 2.793.142,05	1,00	$ 2.793.142,05
						$ 9.793.142,05		$ 9.793.142,05		$ 9.793.142,05
TOTAL GASTOS OPERACIONALES										

TOTAL COSTOS COSTOS PERSONAL PROFESIONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR	$ 21.550.900,80	$ 21.550.900,80		$ 21.550.900,80
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	$ 9.793.142,05	$ 9.793.142,05		$ 9.793.142,05
SUBTOTAL COSTO DIRECTO	$ 31.344.042,85	$ 31.344.042,85		$ 31.344.042,85
IVA =19%	$ 5.955.368,15	$ 5.955.368,15		$ 5.955.368,15
VALOR TOTAL	$ 37.299.411,00	$ 37.299.411,00		$ 37.299.411,00

ALCALDÍA DE CUBARÁ	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P06-F08 Version: 03
	ACTA DE RECIBO FINAL	Fecha: 02/07/2024

CONTRATO DE OBRA Nº:	MC-106-2025	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.	15/01/2026	$37.299.411,00
		PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ANTICIPO (30%)
		DOS (02) MESES	N/A
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT. 901 629 231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá	PRORROGA AL PLAZO DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAL
		N/A	N/A
		PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO FINAL:
SUPERVISOR :	JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	DOS (02) MESES	$37.299.411,00
		PLAZO DEL CONTRATO EJECUTADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:
UNIDAD EJECUTORA:	MUNICIPIO DE CUBARÁ	DOS (02) MESES	$ 37.299.411,00
		PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAZO DEL CONTRATO:	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
PERIODO DEL ACTA DE RECIBO FINAL:	15/01/2026 - 14/03/2026	100%	100,00%
		ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

ACTA DE RECIBO FINAL

En el Municipio de Cubará, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron, **GILDARDO MURCIA BUITRAGO** identificado con cédula de ciudadanía número 88.030.9591 expedida en Pamplona, Norte de Santander, nombrado mediante elección popular para desempeñar el cargo de Alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, debidamente posesionado mediante Acta No. 02 del 28 de diciembre de 2023 ante la Notaria Única del Circulo de Cubará, **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoria No. **MC-106-2025**, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** con NIT. No. 901629231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificada con C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá, en calidad de contratista, en la cual se consignan las siguientes cantidades finales del Contrato de Interventoria No. **MC-106-2025**, ejecutadas y recibidas a satisfacción por el Municipio de Cubará.

VALOR INICIAL TOTAL DEL CONTRATO	$ 37.299.411,00
VALOR ANTICIPO (0%):	$ 0,00
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO FINAL:	$ 37.299.411,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 37.299.411,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
PORSENTAJE DE AVANCE FINANCIERO:	100,00%
VALOR NETO A PAGAR ACTA PARCIAL:	$ 37.299.411,00

Para constancia de lo anterior se firma la presente **ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA**, por los que en ella intervinieron, en Cubará a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Fanny Katherin Barrera C.
FANNY KATHERIN BARRERA CORREA
FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
Representante Legal

JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Supervisor

GILDARDO MURCIA BUITRAGO
Alcalde Municipal

ANEXO 20.

CERTIFICACION BANCARIA.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: FRACO SUMINISTROS CONSTRUCIONES E INGENIERIA SAS, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 9016292314 de CUBARA, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-151-03-00677-0, fecha de apertura: 11/01/2022.

Se expide en CUBARA, a los dos (02) días del mes de mayo de 2025, con destino a: SOLICITUD DEL INTERESADO



DIRECTOR (A) OFICINA

ANEXO 21.

FACTURA.

FRASCING S.A.S

322 7230347

frascingsas@gmail.com

Cra 6 No. 4-99 - B. el progreso

G20

FRASCO SUMINISTROS, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.
NIT 901.629.231-4
CR 6 NRO 4 - 99 BRR EL PROGRESO
Tel: (607) 3204010789
Cubará - Colombia
yadys.contador@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FI 39

Señores	MUNICIPIO DE CUBARA		
NIT	800.099.196-2	**Teléfono**	(608) 3102574494
Dirección	C 4 4 43	**Ciudad**	Cubará - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/07/2026, 11:32
Expedición	02/07/2026, 11:33
Vencimiento	02/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Vr. Total
1	CONTRATO MC-106-2025, INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	1.00	31,344,042.86	19 %	5,955,368.14	31,344,042.86	37,299,411.00

Total items: 1

Total Bruto	31,344,042.86
IVA 19%	5,955,368.14
Total a Pagar	37,299,411.00

Valor en Letras:
Treinta y siete millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos once pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 37,299,411.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103866666 aprobado en 20251228 prefijo FI desde el número 32 al 50 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Tarifa
CUFE: dd0cf4328f94e6654c15b5719cc9c3bfcb522f1655ab87bb227087e3d1b9024e17251655809e3f09f8937572aeb5ee3a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML